

BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

PERTENECE A LA BIBLIOTECA
ATENEU BARCELONÉS

LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan sólo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los Estatutos.)

Domicilio de la *Institución*: Paseo del Obelisco, 8

El BOLETÍN, órgano oficial de la *Institución*, es una Revista pedagógica y de cultura general, que aspira á reflejar el movimiento contemporáneo en la educación, la ciencia y el arte.—Suscripción anual: para el público, 10 pesetas; para los accionistas y los maestros, 5 —Extranjero y América, 20.—Número suelto, 1.—Se publica una vez al mes.

Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la *Institución* gira á los suscritores, recarga una peseta al importe de la suscripción.— Véase siempre la *Correspondencia*.

AÑO XXXIII.

MADRID, 30 DE OCTUBRE DE 1909.

NÚM. 595.

SUMARIO

PEDAGOGÍA

La Pedagogía en las Universidades (*conclusión*), por *Alfredo M. Aguayo*, pág. 289.—La educación sexual, por el *Dr. Albert Moll*, pág. 294.—La España del siglo XVIII (*continuación*), por *D. Rafael Altamira*, pág. 296.—La educación en el Oriente: Siam, China, por *D. José Castillejo y Duarte*, pág. 307.—Revista de Revistas: Alemania: «*Zeitschrift für Schulgesundheitspflege*», por *D. J. Ontañón*, pág. 309.—Francia: «*Revue internationale de l'Enseignement*», por *D. D. Bornés*, pág. 312.—«*Revue pédagogique*», por *D. D. Vaca*, pág. 314.

ENCICLOPEDIA

Sobre la naturaleza de la opinión pública, por *Don Adolfo Losada*, pág. 316.

INSTITUCIÓN

Libros recibidos, pág. 320.

PEDAGOGÍA

LA PEDAGOGIA EN LAS UNIVERSIDADES (1)

por *Alfredo M. Aguayo*,

Prof. en la Escuela de Pedagogía de la Universidad de la Habana.

(Conclusión.)

5. *Los Departamentos ó Escuelas de Pedagogía*.—Mientras las Universidades se oponían á una reforma reclamada ya por las necesidades de la vida actual, la Pedagogía, que desde los tiempos de Comenius se estudiaba como una simple disciplina filosófica, y que con Herbart y sus continuadores buscaba en la Psicología una base sólida y estable, empezó á adquirir un carácter científico, sobre todo desde el

último cuarto del siglo XIX. Cohn, Javal, Fonssagrives, Janke y otros crearon la higiene de la enseñanza y de la escuela; Preyer, Sully, Bernard Pérez, Tracy, Ament, etcétera, daban á la psicología del niño exactitud y precisión; Raumer, Paulsen, Schmid, Vogel y demás historiadores de la educación despertaban interés por los grandes pedagogos de la antigüedad, y la misma didáctica, antes mirada con soberano desprecio por el mundo sabio, iba elaborando un sistema de verdades rigurosamente científicas, merced á los trabajos de Lay, Meumann, Claparede, van Biervliet y otros muchísimos psicólogos y pedagogos. La ciencia de la educación, consciente de su dignidad y su importancia, forzó las barreras que las Universidades le oponían, y no satisfecha ya con las mezquinas *cátedras de Pedagogía*, exigió la creación de escuelas ó departamentos universitarios capaces de satisfacer á las necesidades de la educación moderna. Esta evolución se realizó primero en la gran República vecina.

En 1858, Mr. Barnard, presidente de la Universidad, entonces Colegio de Columbia, propuso introducir entre los estudios de dicha alta institución *la ciencia y el arte de enseñar*. Aceptadas sus ideas, que hubo de sostener con la mayor tenacidad durante 24 años, en 1888 se estableció un *colegio de maestros*, que un decenio más tarde, en 1898, quedó en definitiva incorporado á la antedicha institución (1).

(1) Véase el número anterior del BOLETÍN.

(1) Véase el ya citado folleto *The training of Teachers*, de B. A. Hinsdale, págs. 37 á 49.

El ejemplo de Columbia se hizo contagioso. En 1890, la Universidad de Nueva York estableció su *Escuela de Pedagogía*; la Universidad de Clark se decidió á imitarla en 1899, y por la misma fecha estableció su *Escuela de Pedagogía*, hoy *Escuela de Educación*, la innovadora y gigantesca Universidad de Chicago. Después de esa fecha, el movimiento á favor de los nuevos institutos se ha realizado tan deprisa, que en 1905 había en los Estados de la Unión 97 Universidades con escuelas y departamentos de esa clase (1) y no menos de 171, entre Universidades y Colegios universitarios, sostenían en los Estados cátedras de educación.

Los nombres de los departamentos á que hago referencia son muy varios. En algunas Universidades, v. gr., *Columbia*, *Missouri* y *Syracuse*, se les llama *Colegios de maestros*; en otras se les denomina, como en la Universidad de la Habana, *Escuelas de Pedagogía*; no pocas han preferido el nombre de *Departamentos de educación ó departamentos de ciencia y arte de la educación*, ó simplemente, como en Puerto Rico, el de *Escuelas Normales*. Mas á pesar de tal riqueza en el vocabulario, casi todos esos institutos, según el Dr. Hanus (2), aspiran á los siguientes fines: 1.º, á estudiar la educación como función social é individual de gran importancia; 2.º, á ofrecer á los alumnos de la Universidad que quieren dedicarse á la enseñanza la preparación técnica que su vocación exige; 3.º, á ofrecer á los alumnos de la Universidad que ya tienen práctica escolar, y á todos los maestros de edad y capacidad suficiente, preparación para los cargos de profesores de las Escuelas Normales y directores y superintendentes de escuelas; y 4.º, brindar á los alumnos suficientemente adelantados medios para la investigación científica en el campo de la didáctica.

(1) Véanse los *Reports of the Commissioner of Education of Washington*, 1907 (págs. 778 y siguientes) y 1908 (págs. 514 á 516).

(2) *The Encyclopedia Americana*. New-York, 1904, volumen XV, artículo *Study of Education*, del Doctor Paul Hanus, profesor de educación de la Universidad de Harvard.

Fuera de los Estados Unidos, donde el movimiento á favor de los estudios pedagógicos es favorecido por la creación incesante de nuevas Universidades, por la riqueza de las mismas y su casi absoluta independencia, y dejando aparte el Canadá y las islas de Cuba y Puerto Rico, en las cuales ha influido poderosamente el ejemplo americano, muchas Universidades se han mostrado y se muestran todavía, si no hostiles, á lo menos algo indiferentes para con la educación profesional de los maestros. Pero esta prevención de las altas instituciones de enseñanza desaparece poco á poco. Algunas inglesas, como las de *Oxford*, *Cambridge*, *Liverpool* y *Manchester*, han fundado escuelas ó departamentos, ya para maestros primarios, ya para profesores de escuelas secundarias, ya para ambos fines á la vez (1).

En Italia, desde 1891, las Facultades de Letras y de Ciencias poseen verdaderos institutos pedagógicos (*scuole di magistero*), donde los maestros secundarios adquieren la práctica profesional que necesitan, completando de este modo las lecciones de los profesores de Pedagogía (2).

También Francia ha abandonado su secular prejuicio contra los estudios pedagógicos desde que la *Escuela Normal Superior*, destinada á formar profesores de liceos, fué incorporada á la Universidad de París (10 de Noviembre de 1903) (3); y, sobre todo, desde que la Universidad de Lyon creó sus diplomas de estudios pedagógicos superiores para maestros de primera enseñanza y para profesores de enseñanza secundaria (4).

6. *El Seminario Pedagógico de Jena*. El tipo ó modelo de los seminarios pedagógicos creados en las Universidades alemanas es el de Jena, brillantemente dirigido por el ilustre Rein. «En él—dice este

(1) Véase el *Handbuch der Erziehung und Unterrichtslehre für höhere Schulen*, del Dr. Baumeister, II tomo, págs. 781 y 782.

(2) *Handbuch* del Dr. Baumeister, ya citado; página 550. La reorganización de las *scuole di magistero* se debe al ministro Villari.

(3) *Année scolaire*, 1908-1909. *L'Université de Paris*. París, 1908.

(4) *Annuaire de l'Université de Lyon*. Lyon, 1908, Página 135.

eminente pedagogo—se forman, no sólo educadores para los gimnasios y en general maestros de enseñanza secundaria, sino también maestros para las Escuelas Normales y para las escuelas primarias populares (*bürgerschulen*) (1). ¿De qué otro modo logrará adquirir el profesor de Escuelas Normales su preparación pedagógica? En el Seminario Pedagógico se estudia la dependencia, la unidad de toda la obra de la educación, y las relaciones mutuas de sus varias partes. Esto favorece más la extensión y desarrollo de la educación que el aislamiento artificial de las escuelas y maestros...»

Junto al Seminario Pedagógico y unidas á él estrechamente, existen una escuela práctica de carácter elemental y una excelente biblioteca pedagógica. El Instituto se divide en tres departamentos ó secciones: el *Theoretikum*, el *Praktikum* y el *Kritikum*. Las clases teóricas (*Theoretikum*) que se dan en las aulas universitarias, consisten en exposiciones orales, en discusiones sobre asuntos morales, psicológicos, científicos en general y didácticos, con motivo de los trabajos ó composiciones que hayan escrito los alumnos. Algunas veces la discusión versa sobre algún gran educador.

El departamento práctico (*Praktikum*) hace que los alumnos den lecciones en la escuela, delante del director y de los condiscípulos. Para cada lección se elige un *crítico principal*, que da su juicio por escrito y lo lee el día destinado á conferencias.

Por último, el departamento crítico (*Kritikum*), llamado también de conferencias, provoca discusiones y lecturas sobre materias escolares, y en especial sobre las lecciones prácticas dadas en la escuela de niños. La discusión comienza con una *auto-crítica* de la lección (es decir, una crítica hecha por el alumno encargado de la cla-

se); después el *crítico principal* lee su juicio y en seguida lo discuten todos los alumnos. El director del Seminario modera las controversias y hace el resumen de la discusión.

Además de estos variados ejercicios, los alumnos del Seminario practican en la escuela de niños bajo la vigilancia del director y profesores de la misma. También visitan escuelas de la localidad y escriben informes sobre tales excursiones.

7. *Organización del Colegio de maestros de Columbia*.—De todos los departamentos pedagógicos creados en las Universidades norteamericanas, el mejor y más completo es el *Colegio de maestros* de la Universidad de Columbia (1).

Hablando de esta admirable institución, dice su presidente el Dr. Nicholas Murray Butler:

«Cada año se comprenden mejor los fines del Colegio, y ya nadie lo confunde con una Escuela Normal ni con un Instituto de carácter técnico. Con paso lento, el Colegio de maestros de la Universidad de Columbia ha seguido el derrotero que se le indicó desde el principio; es decir, no ha dejado de considerar la educación como una unidad que descansa en fundamentos filosóficos.

»Esta base comprende ciertos elementos psicológicos, otros económicos, otros históricos y filosóficos, en el sentido más estrecho de esta última expresión. A todos y cada uno de estos componentes dedica imparcialmente su atención el Colegio de maestros, ofreciendo á la Universidad de que forma parte un concepto de la educación que hasta el presente es único en el mundo. La labor del Colegio de maestros viene á ser el modelo que encarna las aspiraciones de todos los reformadores de la educación.

»Constantemente lo visitan educadores y publicistas eminentes de todos los lugares de la tierra. A sus graduados se les halla en toda clase de escuelas y colegios universitarios, así del extranjero como de

(1) Véase la descripción del Seminario de Jena en la obra *Pädagogik in systematischer Darstellung*, de W. Rein. Langensalza, 1902, primer volumen, páginas 626 á 639, y también el *Encyklopädisches Handbuch der Pädagogik*, del mismo Rein, volumen VI, artículo *Pädagogisches Universitäts Seminar*.

(1) Véase el *Columbia University Bulletin of Information. Catalogue and General Announcement*, 1908-1909. New-York, 1908.

cada Estado de la Unión Americana. Tal resultado hubiera sido irrealizable en tiempo tan exiguo (desde 1898 á la fecha) y hasta en todo tiempo, *fuera de una Universidad*. La asociación de una Universidad y del Colegio de maestros ha dado dignidad á la preparación teórica del maestro, ha añadido importancia á su aspecto práctico y ha atraído al Colegio un tipo elevado de estudiante, que de ningún modo habría acudido á una escuela separada para el estudio de la educación.»

El Colegio de maestros de Columbia ofreció á sus alumnos los siguientes cursos ó carreras universitarias: 1.º, un curso *graduado* (es decir, que exige á sus alumnos como requisito previo el grado de bachiller), que da derecho al diploma de *doctor* ó de *master*; y 2.º, varios cursos profesionales, cada uno de dos años, para maestros y inspectores de *Kindergarten* ó de escuelas elementales, ó para especialistas en *arte y ciencia doméstica, bellas artes, trabajo manual, música y educación física* y para tomar el grado de *bachiller en educación*.

El claustro del Colegio se compone de su presidente el Dr. Butler, 36 profesores 57 instructores y 4 conferencistas; ítem más 81 instructores ó maestros de las escuelas prácticas: en junto, 188, entre profesores, conferencistas é instructores. El Instituto cuenta con varias escuelas afiliadas, que sirven de escuelas modelos, prácticas y experimentales. Tales son los de *Horacio Mann* y la de *Speyer*. Las primeras comprenden una biblioteca, un *Kindergarten*, una escuela elemental y una *high school* (escuela secundaria). La de *Speyer* se compone de un *Kindergarten*, una biblioteca y una escuela elemental y superior. A estos establecimientos asisten diariamente unos 1.300 niños y jóvenes.

Las enseñanzas del Colegio son por demás variadas. A más de los estudios académicos (literatura, historia, geografía, matemáticas, biología, física, etc.), y de los cursos especiales antes mencionados, se hacen en el departamento los siguientes estudios pedagógicos, cada uno representado por una ó más cátedras: educación

elemental, educación secundaria, educación general, historia de la educación, administración escolar, psicología pedagógica, educación física, filosofía de la educación, educación del *Kindergarten*, y otros varios.

El Colegio de maestros de Columbia se halla dotado con esplendidez. En el curso de 1907 á 1908, su presupuesto de gastos fué de 439.859,52 pesos; es decir, él solo costó más que en junto todas las escuelas de la Universidad de la Habana.

Los edificios del Colegio representan un valor de 3.000.000 de pesos: comprenden el edificio principal (*main building*) para la administración y la enseñanza; la biblioteca *Bryson* con más de 37.000 volúmenes; el museo pedagógico (*Educational Museum*); el *Milbank Memorial Building*, con numerosos departamentos académicos y técnicos; la *capilla* del Colegio; el edificio *Macy* para trabajos manuales; el *Frederick Thompson Memorial Building* para el departamento de educación física, etcétera.

Actualmente, el Colegio tiene 1.840 alumnos matriculados, 53 de los cuales aspiran al grado de doctor. Entre sus profesores se cuentan eminencias mundiales como N. M. Butler, J. Mac Keen Catell, Frank M. Mac Murray, Eduard Lee Thorndike, Paul Munroe y otros muchos.

Muy semejante á la obra realizada por el departamento de Pedagogía de Columbia es la de las Universidades de New-York, Clark, Chicago, Missouri, Leland Stanford Junior y otras muchas de la República vecina (1). Todos aspiran á dar á sus alumnos una alta cultura pedagógica y, en general, disponen de recursos abundantes que les permiten realizar de una manera sólida y brillante sus útiles empeños.

(1) Pueden verse las obras siguientes: el libro de Hinsdale, *The training of teachers*, antes citado; *New-York University School of Pedagogy, Announcement or the year beginning September 27 th., 1909*; *The President's Report of the University of Chicago, July, 1902, July, 1904, Chicago, 1905*; *Leland Stanford Junior University, Register for 1907-1908. May, 1908*; *Bulletin of the University of Missouri, Catalogue and 65 th. report of the curators. 1906-1907.*

8. *El departamento pedagógico de la Universidad de Lyon.*—La Universidad francesa que mejor atiende á la cultura pedagógica de los maestros es la de Lyon (1). Este alto centro de enseñanza ha establecido dos secciones de *estudios pedagógicos superiores*: uno para los maestros de instrucción primaria y otro para los licenciados y maestros de enseñanza secundaria. El plan de estudios comprende las materias siguientes:

1.º *Historia y Geografía de la educación* (por geografía de la educación se entiende aquí la organización de la enseñanza en los diferentes países de la tierra); y

2.º *Teoría de la educación. (Paidología y Pedagogía.)* Esta parte abarca los siguientes estudios:

I. *Fisiología é higiene de la infancia.*

II. *Psicología de la infancia.*

III. *Pedagogía; y*

IV. *Filosofía general de la educación.*

Nada más claro y ordenado que esta división. En ella se admira y reconoce la diafanidad del espíritu francés.

9. *El departamento de educación de la Universidad de Liverpool.*—Existen departamentos de educación en las Universidades de *Oxford, Cambridge, Manchester, Edimburgo, San Andrés* y otras de la Gran Bretaña; pero en aquel país la que mejor ha organizado esta parte de los estudios superiores es la Universidad de Liverpool. «El objeto del departamento—dice el calendario de 1907 (2)—es formar profesores primarios y secundarios, así como personas que se dediquen á ciertos ramos de investigación pedagógica, y otras que aspiren á altos cargos escolares.»

El claustro de la Universidad concede un diploma solamente: el de *educación*. Posee 9 profesores y varias escuelas prácticas, casi todas *high-schools*. Los estudios pedagógicos que ofrece son muy va-

riados: *Principios de educación, Higiene escolar, Organización de la educación nacional, Psicología fisiológica elemental, Lógica y Psicología en sus relaciones con la educación, Historia de la educación, Psicología fisiológica práctica, Formación del carácter, Práctica en la educación* (tres cursos), *Organización de escuelas, Ética en sus relaciones con la educación* y algunos otros.

10. *Resumen.*—Hablando del estudio de la Pedagogía en las Universidades, Mister Paul H. Hanus, dice lo siguiente (1):

«Los departamentos ó cátedras de Pedagogía de las Universidades han realizado y siguen realizando una obra de importancia... Han hecho de la educación en todos sus aspectos un estudio universitario. Las Facultades, antes apáticas y hostiles, han abandonado la falsa posición que en otra época ocupaban; es decir, han dejado de creer que, entre las esferas del pensamiento y de la actividad humana, la única que no vale la pena de estudiar es la educación. Este es un adelanto grande. Al abandono lento de esa falsa posición acerca del estudio de la Pedagogía por parte de las Facultades de nuestros institutos superiores, ha seguido naturalmente otro progreso semejante en los alumnos.»

En el mismo sentido que Hanus se expresan los Dres. Nicholas Murray Butler, Stanley Hall, Hinsdale y otros, en los Estados Unidos; H. F. Gerrans, S. S. Laurie, Joseph Payne, Arturo Sidgwick y J. Findlay, en Inglaterra; M. Henry Marion, en Francia; W. Rein, Carlos Stoy, Thaulow, Vogt, Willinger, Willmann y otros, en Alemania. Todos reconocen con el doctor Laurie (2) que los maestros de grados superiores deben recibir su preparación en la Universidad; y con el profesor Henry Marion (3), que si la obra de la educación tiene un carácter nacional filosófico, la Universidad es esencialmente su hogar natural.

(1) *The Encyclopedia Americana*. New-York, 1904. Volumen XV, artículo *Study of Education*.

(2) *The training of teachers*, by S. S. Laurie. Cambridge, 1901.

(3) Marion, Henry, *L'Éducation dans l'Université*. París (Alcan).

(1) *Annuaire de l'Université de Lyon. Année scolaire de 1908-1909*. Lyon, 1908, pág. 173.

(2) *The University of Liverpool. Calendar for 1907*. Liverpool, 1907.

El profesor W. Rein resume de una manera admirable las razones que ameritan la creación de las escuelas ó seminarios de Pedagogía en las Universidades (1). Sus argumentos principales son:

I. «Los más altos centros de cultura que posee una nación—las Universidades—no deben permanecer extraños á asunto de tal importancia como lo es la educación popular.»

II. «Las Universidades ofrecen la oportunidad mejor para el estudio de los fundamentos científicos de la educación.»

III. «Las Universidades brindan el terreno más propicio para el estudio de la educación. Mientras las escuelas públicas están encadenadas á las leyes y reglamentos del Estado, los seminarios pedagógicos, con sus escuelas prácticas y experimentales, gozan de libertad académica. Esto les da una gran ventaja sobre los seminarios de gimnasio y las Escuelas Normales. Sin ningún obstáculo pueden llevar á cabo muchas clases de investigaciones; v. gr.: cambios en el plan de estudios, adopción de nuevo material, ensayos de nuevos libros, investigaciones psicológicas y fisiológicas, nuevos procedimientos generales y especiales, etc. Lo que en esos talleres de la Pedagogía científica haya resistido al fuego de la experiencia, podrá llevarse luego á las escuelas públicas. Ya expresó este pensamiento Kant en su aforismo: *Antes de establecerse Escuelas Normales deben crearse escuelas experimentales.*

La causa que han defendido tantos pedagogos eminentes, ya ha ganado casi todos los espíritus y está á punto de tomar las trincheras que en algunos países atrasados le oponen la rutina y el error. En las naciones más cultas de la tierra, es rara la Universidad que hoy no cuenta con profesores de Pedagogía y en casi todas ellas se advierte la tendencia á dar amplitud á esa enseñanza con la creación de seminarios ó departamentos de educación.

Por último, comparando la organización

(1) *Encyklopädisches Handbuch der Pädagogik*; antes citado. Artículo *Pädagogisches Universitäts-Seminar*.

y planes de estudios de esos seminarios ó departamentos, se echa de ver que éstos persiguen totalmente ó en parte los siguientes fines:

1.º Formar profesores para las Escuelas Normales.

2.º Dar á los profesores de enseñanza secundaria la cultura pedagógica que necesitan.

3.º Ofrecer una alta cultura pedagógica á los educadores que desempeñan ó aspiran á desempeñar funciones escolares de importancia (superintendentes de escuelas, inspectores ó supervisores, profesores de cátedras de Pedagogía, etc.); y

4.º Formar maestros de instrucción primaria superior y elevar la cultura profesional de los maestros elementales.

Se ha discutido mucho sobre si las Universidades, tal como hoy están constituidas, se adaptan bien á la obra de formar maestros elementales. Findlay lo niega rotundamente (1); Laurie afirma lo contrario, y no falta quien sostenga que en lo futuro, la carrera de maestro será tan universitaria como hoy la de abogado ó la de médico. Lo único real y positivo en este punto es que algunas Universidades de Inglaterra, Estados Unidos, Canadá y otros países han creado verdaderas Escuelas Normales, consagradas á los maestros de grados inferiores.

LA EDUCACIÓN SEXUAL (2)

por el Dr. Albert Moll.

De la mayor importancia es en la educación sexual el influjo del medio, que impone forzosamente una limitación á la tarea del educador, cuando éste procura alejar al niño de todo aquello que pueda excitar su instinto sexual. En general, puede decirse que no hay modo de que el niño se libre de esta clase de excitacio-

(1) *The Education of Teachers*, artículo publicado en *The University Review*, Londres, volumen III, número 12, Abril de 1906.

(2) Del capítulo IX del libro *Das Sexualleben des Kindes (La vida sexual del niño)*, von Dr. Albert Moll, que acaba de publicarse.

nes. Varias son las recomendaciones que hacen los higienistas para apartar al niño de pensamientos y actos de este género; ninguna de ellas tiene la fuerza del ejemplo, cuyos efectos son infinitamente superiores á todo lo que pueda hacer la educación. No hay, sin embargo, que fiarlo todo á aquél; aun reconociendo que el influjo de la educación sexual no es ni con mucho lo que algunos pretenden, se debe siempre atender á ella, utilizando todos los elementos favorables. Figuran entre éstos, en primer lugar, los sentimientos de vergüenza y de repugnancia y el concepto de la moralidad. Nunca se insistirá bastante sobre el tacto con que hay que manejar unos y otros, pues se corre el peligro de que el niño adquiera ideas erróneas que han de perjudicarle enormemente en su vida ulterior. Por ejemplo, en la educación de las muchachas, hay que guardarse mucho de presentar el acto sexual como una cosa vergonzosa y repugnante, teniendo en cuenta las graves consecuencias que puede producir semejante concepto en la mujer, llamada por lo general á la función de esposa. Análoga observación por lo que toca al desnudo: la famosa hoja de parra en estatuas y cuadros ha dado siempre resultados contraproducentes. En estrecha relación con la vida sexual del niño aparece el problema de la coeducación. Hay quien pretende que la educación de muchachos y muchachas juntos despierta precozmente sus instintos sexuales y es causa de actos viciosos. Por el contrario, se citan ejemplos de establecimientos de enseñanza para niños de un solo sexo, en que se encuentra la más abyecta inmoralidad. De algunas informaciones practicadas en Norte América resulta que la coeducación favorece la abstinencia de los muchachos y que la comparación entre un joven que se haya educado con muchachas y otro que no se encuentre en ese caso es, desde el punto de vista de la moralidad, desfavorable para el último. Sean los que fueren los perjuicios de la coeducación, siempre tendrá ésta la ventaja de desarrollar en las muchachas una mayor capacidad para saber cuidarse y defender-

se, y más aún, la de evitar, ó por lo menos reducir á un mínimo, el terrible peligro del homosexualismo. Pero, para que la coeducación sea un bien, hay que hacerla como la cosa más natural del mundo; nada de advertencias á niños ó á niñas de que tengan cuidado con esto ó con aquello; entonces sí que originaría males. También se debe comenzar desde la primera infancia, para que ambos sexos se acostumbren desde el primer momento á estar reunidos. Ocupar la actividad mental y física del niño (lecturas, teatro, juegos, deportes), y sobre todo, educar y desarrollar su carácter, procurando que surja en él un ideal para su vida; tales son los mejores medios de que se aleje de él el peligro sexual. Por lo que respecta al influjo de la educación religiosa, tan ponderado por algunas gentes, es nulo, si se entiende por educación religiosa la repetición, á modo de papagayo, de trozos de la Biblia, muchas veces muy escabrosos, ó el aprendizaje de principios que el niño no puede cumplir, pues la verdadera educación religiosa, fundada en la sujeción de nuestra conducta á los preceptos de una severa moral, no puede ser más que beneficiosa en todos sentidos. De la educación sexual forma parte la explicación de los procesos sexuales á los niños. Mucho tiempo hace que viene preocupando esta cuestión á higienistas y pedagogos. En ella hay que distinguir dos aspectos, que pudiéramos llamar objetivo y subjetivo: el primero comprende la explicación, de un modo general, de la reproducción de los seres y la descripción de sus órganos y de las diferentes etapas del proceso; el segundo, la de los efectos de los fenómenos sexuales en el propio organismo, los peligros que implican los excesos, las precauciones que se deben tomar, etcétera. Aun cuando ambos aspectos pueden ser tratados con entera independencia, es la opinión general que deben presentarse al niño simultáneamente. La necesidad de la explicación de los procesos sexuales está justificada por motivos: 1.º *Intelectuales*. Es indispensable que el niño esté enterado de ellos para que no tenga cerrado un sector, y no pequeño, de la

cultura general. Hay, no ya niños, sino personas mayores á veces, que están en la mayor ignorancia de cosas de orden sexual, para no hablar del desconocimiento que tienen muchas mujeres, incluso cultas, de sus propios órganos reproductores. 2.º *Higiénicos*. Es de suma importancia dar á conocer los enormes daños que entrañan, para el hombre y su descendencia, los extravíos sexuales. 3.º *Éticos*. En todo lo posible hay que decir al niño la verdad. La fábula de que se traen los niños de París es perjudicial en dos sentidos: porque es una cosa falsa y, además, porque cuando el niño se entera de la verdad, forma mala opinión de las personas que le han engañado. 4.º *Sociales*. La ignorancia del comercio sexual y sus consecuencias y peligros da lugar á una porción de males sociales, de los cuales es más víctima la mujer que el hombre: enfermedades, prostitución, degeneraciones, etc. La explicación debe hacerse gradualmente; la parte biológica y fisiológica, en la primera infancia; las advertencias acerca de los peligros sexuales, hacia los 14 años. En todo caso, el aspecto subjetivo debe estar encomendado á los padres, siempre de acuerdo con los maestros, ó á alguna persona (que puede ser el mismo maestro) con la cual esté en íntima relación el muchacho. Para las niñas conviene retrasar estas advertencias hasta los 15 años, poco más ó menos, y dejarlas, si es posible, al cuidado de la madre. Hay que tener presente la imposibilidad de generalizar en lo tocante á estas cuestiones y fijar una época determinada para la explicación; hay una porción de funciones variables (desarrollo sexual, capacidad intelectual, medio en que vive el niño, etc.), que son las que la determinan, debiendo siempre procederse con el mayor tacto y aprovechando cualquier ocasión que se presente, mejor que hacerlo de un modo deliberado. No hay que hacerse demasiadas ilusiones acerca de los resultados de la explicación, en muchos casos nulos y hasta en algunos perjudiciales, y para que tenga efecto en las condiciones más favorables exige una gran autoridad en la persona que la haga

y el indispensable complemento de un hogar rígidamente moral. Como medidas de higiene física sexual se pueden recomendar las siguientes: el niño no debe permanecer despierto en la cama, por las mañanas, ni llevar ropa ajustada que le oprima los órganos sexuales; hay que evitarle toda clase de roces y excitaciones de estos órganos. Es de innegable utilidad el ejercicio físico (juegos, deportes, excursiones, etc.) como preventivo. Hay quien pretende que cierta clase de alimentos y el alcohol predisponen á la excitación sexual; pero esto no se halla demostrado. En general, ninguna de estas precauciones tiene una gran eficacia, porque no influye directamente sobre las principales fuentes de excitación, que son de naturaleza orgánica. En cuanto se note en el niño el menor asomo de perversión sexual hay que combatirlo, no como quieren algunos higienistas retrasando el desarrollo de los instintos sexuales, cosa difícilísima, sino atacando directamente la perversión. Recientemente se ha descubierto que muchos casos de sadismo y de masoquismo proceden de los castigos corporales administrados en la escuela. Si mil razones de orden pedagógico no bastasen para la condenación del castigo corporal, este hecho vendría á completarla.

LA ESPAÑA DEL SIGLO XVIII (1)

LA CULTURA Y LA ENSEÑANZA

por el Prof. D. Rafael Altamira,

Catedrático de la Universidad de Oviedo.

(Conclusión.)

8. *Teólogos y filósofos*.—La cultura filosófica tomó en esta época la orientación correspondiente á las influencias intelectuales que sobre ella pesaban. La tradición metafísica del siglo XVI se había perdido, y con ello todos los gérmenes de alta investigación, que, ya en un sentido estrechamente escolástico, ya en una dirección independiente, más jugosa y de mayor porvenir, hubieran podido fructificar con gran aprovechamiento. «La esco-

(1) Véase el número anterior del BOLETÍN

lástica—ha dicho un historiador moderno— estaba por completo agotada y no podía extraerse ni una sola idea útil... de los numerosos cursos de teología y de filosofía que se publicaron en España durante los 50 primeros años del siglo XVIII.» Lo que en las Universidades y en los colegios y seminarios eclesiásticos se mantenía con el título de doctrina tradicional, no era más que un armazón seco, cuyo único papel consistía en oponerse á toda novedad y combatir todo progreso, incluso en el mismo orden de ideas que pretendía representar. No es extraño, pues, que los hombres ávidos de saber acogiesen con afán las nuevas teorías que en Europa gozaban de gran crédito y que, para ellos, tenían el doble incentivo de lo que aparece coronado por el asentimiento general de las naciones consideradas como más cultas, y de lo que brinda con horizontes desconocidos antes, que rompen la estrechez de la ciencia oficial. En las mismas filas de los escritores católicos sopló un viento de libertad que los llevó á acoger sistemas filosóficos más ó menos de exentos de peligro para la ortodoxia, tales como el cartesianismo ó filosofía de Descartes, la de Gassendi, el experimentalismo de Bacon y Newton, el sensualismo de Locke y Condillac y hasta ciertas influencias enciclopedistas, más radicales, de sabor materialista. Gassendistas fueron el P. Tosca, tan elogiado por Mayans, y Berni, discípulo suyo; experimentalista, con aficiones cartesianas, el P. Feyjóo, y, con espíritu sumamente libre en el filosofar, el P. Monteiro, autor de un *Curso de filosofía ecléctica*; experimentalista en Física y bastante avanzado en sus doctrinas filosóficas, el capuchino P. Villalpano, cuyo libro estuvo de texto en Cervera de 1779 á 1792, los PP. Armanyá y Piquer, á quienes se motejó en su tiempo de «filósofos modernos» y otros; sensualista el P. Eximeno, y algo tocados de lo mismo estuvieron no pocos de los jesuitas emigrados á Italia, entre ellos el P. Andrés; ultrasensualistas, el P. Muñoz y algunos más; semienciclopedista, el canónigo Lapeña, autor de un *Ensayo sobre la histo-*

ria de la filosofía (1803), que es, en gran parte, traducción de la Enciclopedia, etc. En cuanto á los escritores laicos, imbuídos casi todos de las ideas anticlericales que, por reflejo de la lucha regalista, se extendían á las demás esferas de influencia eclesiástica, fueron, casi sin excepción, partidarios de una ú otra de las direcciones señaladas; inclinándose la mayoría, hacia fines del siglo, á la filosofía sensualista y al materialismo de Dettust-Tracy y otros autores franceses é ingleses, y manteniéndose sólo algunos pocos en la antigua orientación idealista, más ó menos ortodoxa. Limitándonos á los nombres más dignos de recordación, citaremos al experimentalista Martín Martínez; á D. Valentín Foronda, traductor y gran propagandista de Condillac (cuya *Lógica* tradujo también el capitán D. Bernardo María de Calzada, con aprobación de la Junta de dirección de las escuelas palatinas); á Don Ramón Campos, sensualista radical, autor de un original tratado de *El don de la palabra* (1804) y de un *Sistema de lógica* (1790); al teofilántropo D. Andrés María Santa Cruz, y al revolucionario abate Marchena, de quien se habló antes. Aparte Marchena y algunos de los enciclopedistas y regalistas que no escribieron especialmente de Filosofía (Campomanes, Cabarrús, Iriarte, etc.), no hubo en este tiempo heterodoxos de gran relieve; apenas si pueden citarse un teósofo, Martínez Pascual; algunos alumbrados; algunos protestantes que vivieron fuera de España y carecieron de personalidad científica ó literaria, y nada más.

Pero la infiltración del enciclopedismo en la literatura y la política y la del sensualismo y experimentalismo en la filosofía, despertó la reacción de los ortodoxos, y así se produjo una literatura relativamente abundante, la mayoría de cuyos libros son de polémica, y que si en este orden tiene méritos grandes, no basta para caracterizar un renacimiento filosófico de importancia; aunque algunos de los autores trataron especialmente de restaurar las corrientes de la filosofía nacional ó de ciertos de sus representantes, como Vi-

ves, Lulio y hasta Séneca (de quien se imprimieron en 1775 las Sentencias y un extracto de todas sus obras, hecho por Sablier). Entre los polemistas, impugnadores de las nuevas ideas filosóficas, se debe mencionar al cisterciense P. Rodríguez, que si combatió á los naturalistas incrédulos, era, á su modo, partidario del método experimental y adelantó ideas sobre Medicina legal; al jeronimiano P. Ceballos, contradictor de Rousseau, Montesquieu y Bentham, y autor de un célebre libro titulado *La falsa filosofía, crimen de Estado* (1774), en que expone todos los males que, á su juicio, venían produciendo y producirían en lo futuro las ideas revolucionarias; el P. Rodríguez Marzo, refutador de Voltaire y Rousseau, en su *Oráculo de los nuevos filósofos, impugnado* (1776); el canónigo Castro, que publicó, en 1780, una obra, titulada *Dios y la Naturaleza*, en que expone la teoría de las causas finales; el sevillano Pérez y López, cuyo *Nuevo sistema filosófico* (1785), original en muchos aspectos, refleja doctrinas de Sabunde; el P. Luis de Losada, jesuíta, cuyo curso de filosofía escolástica (inspirado en Suárez é influído por la escuela experimental, cuyas doctrinas refleja singularmente en la Física, apartándose de la escolástica rutinaria) fué muy elogiado por Feijóo, quien, entre otras alabanzas, dice de él que abrió «la puerta de la Aula española al mérito de la experimental Filosofía»; D. Juan Pablo Forner, autor de muchos escritos polémicos, á menudo muy violentos de forma, y de unos *Discursos filosóficos sobre el hombre*, en verso y con ilustraciones en prosa (1787); el doctor Fernández Valcárcel, impugnador especial del cartesianismo; el P. Castro, que escribió una *Apología de Teología escolástica*; el P. Alvarado, que combatió en sus *Cartas de Aristóteles* (1787) á los ecléctico-sensualistas; el jesuíta P. Gustá, autor de muchos libros polémicos; el historiador Muñoz, que también escribió de filosofía; Fray Diego José de Cádiz, de quien ya se ha hecho referencia; el P. Tosca, que escribió un excelente curso de Filosofía, adicionado con unas *Instituciones*

de Filosofía moral, por D. Gregorio Mayans (1754); los impugnadores de la nueva pedagogía; los defensores del lulismo y, en especial, entre éstos, los PP. Fornés y Pasqual; el moralista Aymerich, vindicador de la metafísica y elogiado por los redactores de las *Mémoires pour l'histoire des sciences*, y otros varios. Aunque en este movimiento de reacción ortodoxa muchos de los escritores tuvieron necesidad de abordar puntos de teología (y el P. Castro, especialmente, escribió de ella), no llegó á producir ningún teólogo que merezca colocarse al lado de los del siglo XVI y XVII; la obra más completa de este género fué la *Enciclopedia teológico-escolástica*, del P. Gener, jesuíta, concebida con un vastísimo plan, pero que no pasó de los comienzos. Produjo, en cambio, un filósofo de verdadero mérito, muy superior á todos los demás citados: D. Andrés Piquer, médico de profesión, hombre de grandísima cultura en todas las ciencias, y cuya *Lógica* (1781) está reputada por uno de los mejores libros de esta materia que por entonces se publicaron en Europa. Mucha parte de la *Lógica*, de Piquer, es todavía, á juicio de los críticos, materia aprovechable y digna de estudio.

Para terminar este asunto, haremos notar el hecho significativo de que algunos estos mismos escritores ortodoxos, influídos á su pesar por el empirismo dominante, lo recibieron en su sistema (como ya va dicho particularmente respecto de algunos), salvando el peligro que representaba para la ortodoxia, con la doctrina de la tradición de las primeras nociones de la inteligencia; género de eclecticismo que fué luego la base de la filosofía llamada *tradicionalista*, y que muestra el poderoso influjo de las ideas dominantes en una época, aun sobre los mismos que contra ellas combaten. Esta infiltración de las ideas de la época tiene una expresión muy curiosa en Feijóo (1), católico, impugnador de Rousseau (del discurso de la Aca-

(1) El apellido de este gran polígrafo hállase escrito, indiferentemente, en las ediciones de su tiempo, Feijóo ó Feijóo.

PERTENECE A LA BIBLIOTECA ATENEO BARCELONÉS

demia de Dijon), pero entre cuyas fuentes de trabajo figuran las *Memorias*, de Tre-voux; el *Diccionario*, de Moreri, y el de Bayle; el *Journal des Savants*; las obras de Bacón; la *Vida de Carlos XII*, de Voltaire; las *Curiosidades de la Naturaleza y del Arte*, y otras obras análogas. No hay más que leer su crítica del misoneísmo filosófico, que se oponía en España al cartesianismo y á otras doctrinas, para advertir el viento de libertad que ya soplabá en el campo del pensamiento español.

9. *Juristas, políticos y economistas.*— La índole de las cuestiones que principalmente se ventilaron entonces en España y el carácter de la propaganda que hicieron en todo el mundo los filósofos precursores de la Revolución francesa y los publicistas que se dedicaron á divulgar los principios de esta explosión formidable, llevaron por modo natural, preferentemente, al cultivo de aquella parte de la filosofía que se refiere al Derecho; y así, el siglo XVIII es en España una época de florecimiento de los estudios jurídicos, no con el carácter de especulación desinteresada, pero sí con propósito de examinar y defender ó combatir los hechos más salientes de la vida política contemporánea, tanto nacionales como extranjeros. En cuatro grandes grupos pueden clasificarse los escritos de esta naturaleza que entonces se publicaron: uno, en que figuran todos los dirigidos á propagar ó combatir las nuevas ideas jurídicas y, en especial, á los autores revolucionarios; otro, compuesto por los libros y folletos que promovió la lucha jurisdiccional entre la Iglesia y el Estado; el tercero, de los escritos referentes á la gobernación del Estado español y reformas que necesitaba, y el cuarto, de los manuales que la enseñanza del Derecho reclamaba, especialmente después de la inclusión de nuevas materias en el programa universitario. Al primero pertenecen: el libro de Hervás y Panduro, *Causas de la revolución de Francia en el año 1790* (impreso por primera vez en 1803 con el título de *Revolución religionaria y civil de los franceses*); el de D. Joaquín Lo-

renzo Villanueva, *Catecismo de Estado, según los principios de la religión* (1793), apología del cesarismo frente á la revolución; los del P. Cevallos sobre las *Causas de la desigualdad entre los hombres y la Falsa Filosofía, crimen de Estado*, que en la parte política combate á Helvetius, Hobbes, Rousseau y otros autores, así como en otros escritos discutía á Voltaire, á Beccaria, etc.; las *Memorias de la Revolución francesa*, del P. Gustá (en italiano, 1793); el *Discurso al género humano contra la libertad y la igualdad de la República francesa* y las *Cartas á un republicano de Roma*, de Masdeu; *La Monarquía*, del arcediano de Segovia Don Clemente Peñalosa; *El sabio instruído en la Naturaleza* (1710), en que el P. Garau critica á Maquiavelo; la *Philosophía política*, del P. Plá; las *Conversaciones de Perico y Marica*, obra periódica que se empezó á publicar en 1783, y algún otro, á más de las traducciones de autores franceses revolucionarios, ya mencionadas. Al segundo grupo corresponden la *Información*, de Macanaz (1713); las *Observaciones sobre el Concordato de 1753*, de Mayáns; el *Tratado de la regalía de la amortización*, el *Memorial ajustado*, referente al obispo de Cuenca, y la *Respuesta sobre las Cartujas de España*, debidos á la pluma de Cápomanes; la *Historia legal de la Bula «In Cæna Domini»*, que recopiló el consejero D. Juan Luis López (1768) y lleva un prólogo de Cápomanes; el *Juicio imparcial sobre las Letras en forma de Breve*, la *Representación fiscal sobre el Monitorio de Parma* y otros papeles del Conde de Florida-blanca, más otros escritos que á su tiempo fueron indicados. Al tercer grupo pertenecen todas las publicaciones que se hicieron con motivo de la modificación de los fueros aragoneses, valencianos y catalanes; los numerosos escritos de Macanaz, entre ellos la *Explicación jurídica é histórica de la consulta que hizo el Consejo de Castilla relativamente á su autoridad y atribuciones* y los *Auxilios para bien gobernar una Monarquía católica*; la *Colección de Memorias y noticias so-*

bre el gobierno general y político del Consejo, por D. Antonio Martínez Salazar (1764); la *Práctica del Consejo en el despacho de negocios*, por D. Pedro Escolano (1796); el *Memorial*, de Florida-blanca, de que ya se habló; las dos *Alegaciones fiscales*, de Campomanes, sobre reversiones á la Corona de Señoríos Nobles; la análoga *Respuesta*, de Florida-blanca, sobre reivindicación del Estado de Montaragut (1768); las *Cartas sobre los obstáculos que la Naturaleza, la opinión y las leyes oponen á la felicidad pública*, escritas por el Conde de Cabarrús (1792-95); las *Cartas político-económicas*, atribuídas al mismo; muchos de los folletos y cartas de D. Valentín de Foronda, algunos de los cuales se reunieron en una *Miscelánea*, impresa por segunda vez en 1793; los dos opúsculos del ministro Campillo, *Lo que hay de más y de menos en España* (que, á la vez que un programa político, expone una especie de psicología nacional) y *La España despierta*; los escritos políticos de Gándara, *Apuntes sobre el bien y el mal de España* (1762), uno de los reformistas notables de la época, y otras publicaciones por el estilo. En cuanto á las que forman el cuarto grupo, fueron muchas (contando las obras originales y las traducciones de Heineccio, Vattel, Van Espén, Berandi, Filangieri, Bielfeld y otros). Mencionaremos, como principales, los *Comentarios al Código Hermogeniano*, del notable romanista Finestres (en latín); las *Instituciones prácticas del Derecho civil de Castilla*, de Asso y De Manuel (1771); las *Romano-españolas*, de Sala, y otros escritos suyos; el *Plan de unas instituciones de Derecho español*, de Forner (1796); el *Curso de Derecho canónico*, de Murillo (1763); la *Instituta real de España*, de Berni y Catalá, y otras obras análogas referentes al Derecho romano, al español y al extranjero, de Galindo, Torres, Maimó, Danvila, Pérez Valiente, Rodríguez de Fonseca, etc., con más una *Historia del Derecho natural y de gentes*, que publicó en 1776 el profesor de San Isidro, Marín y Mendoza. A este grupo de escritos deben

agregarse los que tuvieron por objeto modificar el plan ó la metodología de los estudios jurídicos, como los dos *Discursos* de Jovellanos sobre las relaciones entre la Historia general y el Derecho y el idioma y los textos legales, más sus *Cartas sobre el modo de estudiar el Derecho*; los *Discursos críticos sobre las leyes y sus intérpretes*, de D. Juan Francisco de Castro, y alguno más. Aunque directamente no se destinaron á la enseñanza, influyeron en ella por las novedades que trajeron la traducción del *Tratado*, de Beccaria, sobre los delitos y las penas (1744), que provocó el excelente *Discurso sobre las penas*, de D. Miguel de Lardizabal (1782); las *Observaciones sobre la perplejidad de la tortura*, de Forner, y la refutación del P. Cevallos, defensor de la pena de muerte, con quien discutió también Alfonso Acebedo á propósito del tormento; el libro de Mora y Jaraba, *Errores del Derecho civil y abusos de los jurisperitos* (1748); el *Discurso sobre la necesidad de abreviar los pleitos* y el *Proyecto ó idea de un nuevo Cuerpo legal*, obras ambas de D. Alonso María de Acebedo; la *Biblioteca española económico-política*, de Sempere y Guarinos; los *Principios de la práctica criminal*, de Posadilla; la *Noticia de la cárcel de Filadelfia*, de Arquellada (1801); el *Tratado jurídico y político sobre las presas de mar*, de Abreu, y algún otro escrito de este género. De los historiadores del Derecho se hablará en el párrafo siguiente.

Es interesante advertir, en aquel movimiento á favor del estudio del Derecho genuinamente español enfrente del romano, las primeras manifestaciones del regionalismo jurídico. Entre ellas deben contarse las alusiones al Derecho aragonés, que se hallan, v. gr., en Asso y De Manuel; pero más acentuado carácter tuvo la hecha en Cataluña. Entre las varias Academias de Derecho que se fundaron entonces en España y algunas de las cuales ya se han citado, figuró la de Jurisprudencia teórico-práctica, inaugurada en Barcelona en 1783. Pues bien; en ella leyó su secretario, Don José Calasanz Sisó y Vasalo, una Memo-

ria en la cual pedía que se estudiase el derecho *municipal* (catalán). En ella cita á un jurisconsulto catalán de la época (cuyo nombre oculta) «honor de nuestro siglo», que escribió unos comentarios al derecho romano, uniendo á ellos «los elementos é instituciones de nuestra legislación patria», libro que quedó inédito, y al profesor de la Universidad de Cervera, D. Juan Muyl y de Gibert, que escribió «notas de nuestro Derecho municipal para cada título de las Instituciones romanas». Sisó no hizo más que expresar en esta Memoria el propósito de la Academia barcelonesa, dirigido á enterar «á fondo», á los jóvenes letrados, del Derecho municipal barcelonés. El espíritu regional que late en ese propósito, hubo de tener otra manifestación más general y aun más significativa, en la fundación de una Academia particular llamada *La comunicación literaria*, cuyos miembros se comprometían á no usar en sus escritos más que el idioma catalán.

En cuanto á la Economía, tan íntimamente enlazada con los estudios jurídicos, y en especial, con los de policía, ya hemos visto con cuánto afán se cultivó en España, no sólo por el influjo de su gran boga en Francia, sino también por lo directamente que afectaban sus principios á la resolución de la gran crisis de la riqueza y el trabajo nacionales. A los libros de Campomanes y Jovellanos, citados ya, deben unirse, en la literatura de este orden, los varios *Memoriales ajustados*, de Campomanes, referentes á la agricultura y cría de ganados y á los abastos de Madrid, y su *Discurso sobre el Fomento de la Industria popular* (1774); la *Recreación política*, de D. Nicolás de Arriquibar, obra en dos tomos y partes, impresa en 1779 á expensas de la Sociedad Económica de Vergara, y, principalmente, dirigida á impugnar el célebre *Tratado de la población*, del Amigo de los Hombres, y á probar que nuestra decadencia económica provenía, especialmente, del abandono de la industria; el *Discurso sobre Economía política*, de D. Antonio Muñoz (1769), fundamentalmente fisiócrata; varias cartas y disertaciones de Foronda, entre ellas las

Cartas sobre los asuntos más exquisitos de la Economía política (1789); los mencionados escritos de Cabarrús; algunos de Macanaz sobre la despoblación de España y sus remedios; las Memorias é informes del Marqués de la Ensenada á Fernando VI; el *Discurso sobre la utilidad de los conocimientos económico-políticos*, del doctor Normante (1784); la monumental obra de Larruga, *Memorias político-económicas sobre los frutos naturales, comercio, fábricas y minas de España* (45 volúmenes), inventario nutridísimo de la vida económica española á fines del siglo XVIII; el *Nuevo sistema económico de gobierno para América*, del Ministro Campillo; la *Restauración de manufacturas y del comercio*, de D. Bernardo de Ulloa; la *Teoría y práctica del comercio, de la industria y de la marina*, de D. Jerónimo Ustariz; los citados *Apuntes sobre el bien y el mal de España*, presentados por M. A. de la Gándara á Carlos III; las *Memorias instructivas*, de Suárez, abundantes en noticias de procedimientos industriales; los varios escritos económicos de Floridablanca, entre los cuales descuellan la Instrucción de 1787 para el viaje de Aristizábal á Turquía, en la que se condensan las doctrinas del Ministro (practicadas varias veces en sus actos como gobernante), referentes á la recuperación para España del comercio del Mediterráneo, y algunas *Respuestas Fiscales* sobre acopios, diezmos, primicias, etc.; con otras muchas obras de Valcácer, Calvo, Robles, Generes, Anzano, Ward (el *Proyecto económico* de Ward fué publicado y prologado por Campomanes), Artela, Alcalá Galiano, Cabrera, Argumosa, Aguado, etc., á más de numerosas Memorias é informes que acumularon las Sociedades de Amigos del País y aun se conservan inéditas, y las varias traducciones de economistas extranjeros (Smith, Carli, etc.). Tomadas en conjunto todas estas publicaciones, es de advertir en ellas que, no obstante dominar entonces en Europa la escuela fisiocrática ó partidaria de la agricultura como base principal de la vida económica, nuestros escritores se inclinaban á conceder un puesto (igual, por lo

menos, en categoría) al trabajo industrial, cuando no lo reputan de más importante, preludiando así las nuevas teorías industrialistas que pronto habrían de conquistar la supremacía y de relegar á segundo término el fisiocratismo.

10. *Historiadores y filólogos.*—La corriente crítica iniciada en el siglo xvii tomó fuerza en el xviii, alentada por el espíritu general de la época, fuertemente inclinado á la revisión de los testimonios en todo orden de cuestiones, y se tradujo en una serie numerosa de investigaciones y escritos en que se revisaron muchas de las tradiciones de la historia nacional, se discutió á los autores antiguos, se depuraron los textos y se preconizaron doctrinas metodológicas, á la vez que se perfeccionaban las llamadas ciencias auxiliares. Por otra parte, y según hemos visto, las polémicas canónicas y políticas que llenaron el siglo condujeron á los dos bandos al estudio de los fundamentos históricos de sus respectivas alegaciones, de donde provino aquella repetición de comisiones oficiales á los archivos de España, que ya hemos reseñado, con propósito de allegar y publicar documentos. En fin, la corriente favorable al estudio del Derecho patrio atrajo la atención hacia los precedentes de éste, y, por tanto, á la historia jurídica española. Tales fueron las tres grandes causas que produjeron un intenso cultivo de las disciplinas históricas y un gran progreso en todas ellas, hasta el punto de ser éste quizá el campo de estudios en que más brilló y más duraderas y abundantes conquistas hizo la intelectualidad española.

El rigor crítico era tanto más necesario cuanto que continuaban los casos de falsedades y de autores poco escrupulosos, patrocinadores de las más absurdas leyendas, singularmente en punto á los tiempos primitivos y medioevales y á la historia eclesiástica. Ejemplo de ellos son D. Francisco Xavier Manuel de la Huerta, quien publicó en 1758 una *España primitiva* de lo más absurdo y legendario; Gutiérrez Coronel, en su *Historia del origen y soberanía del condado y reino de Castilla* (1785); el llamado D. Faustino Borbón,

autor de unas disparatadas y falsamente documentadas *Cartas para ilustrar la historia de la España árabe* (1793), y el falsario Flores, inventor de diplomas, crónicas, escritos de Santos Padres, etc., que acabaron por acarrearle un proceso criminal.

Contra estos rezagos de las malas prácticas de otros tiempos, y con ánimo de barrer de nuestra historiografía las afirmaciones mal fundadas y los textos dudosos y conducirla por caminos científicos, se levantaron los más de los eruditos é historiógrafos del siglo: unos, para combatir directamente los errores y falsedades; otros, para difundir las reglas de buena crítica, y algunos para ambas cosas á la vez. Entre los primeros debe citarse á Mayáns (D. Gregorio), uno de los más afanosos y cultos coleccionadores é ilustradores de libros, antigüedades, documentos y toda especie de materiales históricos, corresponsal de todos los eruditos españoles de su época y de algunos extranjeros, el cual publicó las obras de Mondéjar con un prefacio, la *Censura de historias fabulosas*, de Nicolás Antonio (secuestrada por el Consejo, cuyo presidente era el obispo de Málaga, en atención á que destruía muchas leyendas de santos preladados, capillas, etc.) y una censura del libro de Huerta; Masdeu, que en su *Historia crítica de España* (cuyo título indica ya el propósito) atacó varias leyendas, como la del Cid; el padre Martín Sarmiento y Fray Pablo de San Nicolás, impugnadores de Huerta; el conde de Lumieres, gran arqueólogo y coleccionador de antigüedades; el mismo Feijóo, que en todo picaba y en este asunto insistió varias veces, y otros varios. Algunas de estas críticas, no siempre contenidas en límites científicos, promovieron discusiones, entre las que deben notarse las varias que suscitó la *Historia*, de Masdeu. Notables son también, en este respecto, las censuras rigurosas y razonadas con que el *Diario de los literatos de España* solía corregir los deslices de los libros que se iban publicando, primer ejemplo entre nosotros de bibliografía crítica de carácter científico.

Muy numerosos fueron los metodólogos y tratadistas de crítica histórica. Realmente, son escasos los libros históricos de alguna consideración publicados en esta época que carezcan de prólogo, discurso ó anotaciones dirigidos á establecer los principios de la historiografía y de la investigación: así se ve en el de Masdeu; en el *Aparato á la historia eclesiástica de Aragón*, del P. Traggia; en las *Memorias para la historia de la poesía*, del P. Sarmiento; en la *España sagrada*, del Padre Flórez; en la monumental obra del P. Andrés, que luego se citará, etc. Por de contado, los tratados de Lógica y de Metodología de la enseñanza de la época, conceden especial consideración á la materia; citaremos, como ejemplo, la *Lógica* de Piquer, la del portugués Verney, muy difundida en España, y el tratado de educación del prelado de Beja, *Cuidados literarios* (1791), que se leía mucho en la Península. Pero hubo también tratadistas especiales de crítica general, de crítica histórica y de manera de escribir la historia, tales como el P. Miguel de San José, en su *Crisis de critiees Arte* (1745); el P. Codorniu, en sus *Dolencias de la crítica* (1760); el P. Segura, en su *Norte crítico* (1733); Forner, en sus *Reflexiones sobre el modo de escribir la Historia de España*; el marqués de Llió, en sus *Observaciones sobre los principios elementales de la Historia*; el P. Flórez, en alguna parte de su *Clave historial*, y otros. En muchos de estos autores se encuentran, además de las reglas de crítica, de las habituales discusiones sobre la verdad, la imparcialidad, el estilo histórico, etc., un concepto sumamente amplio del contenido de la historia que desarrolla el apuntado ya por otros tratadistas del siglo XVI, y conforme al cual incluyen todos los órdenes expresivos de la civilización de los pueblos, como reacción á la pura historia política. Es indudable que estas publicaciones ejercieron saludable influencia en la historiografía nacional, sobre todo, porque, lejos de expresar la opinión de una manera reformista, coincidían con el espíritu general dominante, de que eran refle-

jo. Así se ve á Masdeu titular su libro *Historia crítica de España y de la cultura española*; á D. Juan Francisco Castro, escribir, en su citado libro *Dios y la Naturaleza*, la historia de la religión, leyes, costumbres y ceremonias de todas las razas, y á todos guardar en el uso y aprovechamiento de los materiales aquella rigurosa prudencia que tendía á no caer en candideces dañosas á la verdad. Este sentido crítico lo tenían lo mismo los historiadores civiles que los eclesiásticos; mas el percance ocurrido á Mayáns con motivo del libro de Nicolás Antonio, detuvo á otros en la aplicación inflexible de aquellos principios, y así se observa en la reserva con que el P. Flórez se abstuvo de atacar las leyendas de la historia religiosa cuando hallaba que habían echado profundas raíces en las almas y cubrían con su sombra intereses considerables.

La reunión y publicación de documentos y de monumentos históricos (con sus tratados auxiliares), ocupó con asiduidad á muchos eruditos, que prestaron en este punto grandes servicios á la historiografía, como los comenzó á prestar la nueva Academia de la Historia. Al frente de ellos merece colocarse el P. Flórez, con su *España sagrada*, abundante colección de diplomas, crónicas, fueros y otros manuscritos antiguos, que ocupa, con sus continuaciones por los PP. Risco, Merino y La Canal, 51 volúmenes; sus *Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España*, y su Memoria sobre la oportunidad de publicar los manuscritos griegos del Escorial. El P. Villanuño imprimió una Suma de los concilios españoles, incluso los celebrados en América. Valladares, en su *Semanario Erudito*, publicó numerosos documentos inéditos. El P. Berganza, en sus *Antigüedades de España*; el P. Escalona, en su *Historia del Real Monasterio de Sahagún*, y otros autores de obras análogas, incluyeron abundantes apéndices de algunos cientos de documentos. Pérez Bayer trató, en dos libros, de las monedas hebreo-samaritanas; Puigarrón tradujo y aumentó la *Ciencia de las medallas*, de Joubert; el P. Terreros dió

un tratado de *Paleografía española*; Velázquez estudió el Alfabeto de letras desconocidas, iniciando el conocimiento de la escritura ibérica; Masdeu incluyó en su *Historia* gran número de inscripciones y medallas; Lumières y los dos Pérez de Sarríó, sacaron á la luz gran número de monumentos arqueológicos; Martínez Salafrañca reunió copiosos datos históricos en sus *Memorias eruditas para la crítica de Artes y Ciencias*, etc. Todas estas publicaciones no dan idea acabada de la importancia del trabajo de recolección de fuentes ejecutado entonces. Para apreciarlo en todo su valor, hay que tener en cuenta las abundantísimas colecciones de copias de documentos y de apuntaciones de otros que reunieron el P. Burriel, Velázquez, Muñoz (documentos de historia colonial), Jovellanos, Floránez, Vargas Ponce y otros muchos (entre ellos algunos de los expedicionarios á América, de que se hizo mención, las cuales constituyen hoy fondos considerables, no explotados aún del todo, en nuestros archivos y bibliotecas.

Este trabajo de acumulación y publicidad de materiales no se redujo á los documentos y monumentos arqueológicos: se extendió también á la impresión ó reimpression de obras antiguas inéditas ó difíciles de hallar, tales como las de los Padres Toledanos, que editó al cardenal Lorenzana; las de San Isidoro y Prudencio, por el P. Arévalo, con notables prefacios; las de Vives y el Brocense, por Mayáns; las de Ginés de Sepúlveda, que dió á luz la Academia de la Historia, bajo la dirección del erudito Cerdá y Rico; la *Crónica de Don Juan II*, reimpresa por Montfort, en 1779; la de Hernando del Pulgar; la colección de Crónicas de reyes de España (que ya trató de publicar antes D. Juan Lucas Cortés), editada por el impresor Sancha, quien encomendó la empresa á especialistas como Cerdá, Fray José Miguel de Flores y Llaguno; el *Viaje* de Ambrosio Morales, que sacó á luz la diligencia del Padre Flórez; los opúsculos, del mismo autor, publicados por el P. Cifuentes, y sus obras históricas, que reimprimió Cano; los opúscu-

los de varios autores españoles antiguos, seleccionados por Cerdá y Rico, y otras muchas impresiones de este carácter.

Completaron estos grandes servicios hechos á la historiografía, la reunión de numerosos datos bibliográficos, en forma de catálogos, de manuscritos é impresos ó de diccionarios que abrazan uno ó varios asuntos, ó las publicaciones de una región ó localidad. Tales los catálogos de obras geográficas, cronológicas y matemáticas y de autores griegos de la Biblioteca Real, que hizo Iriarte; el de manuscritos árabes del Escorial, que redactó Casiri; la *Biblioteca vetus*, de Nicolás Antonio, y la *nova*, del mismo autor, reimpresa aquélla, impresa ésta por primera vez, gracias al celo de Pérez Bayes; la *española*, de Rodríguez de Castro; la de *escritores aragoneses*, de Latassa; las *valencianas*, de Rodríguez y Jimeno; la de *traductores españoles*, de Pellicer; la importantísima de *escritores del reinado de Carlos III*, de Sempere, y la *Económico-política*, del mismo autor, que ya se citó; la monumental *Bibliographia critica sacra et profana*, del P. Miguel de San José (1740); las bibliografías de jesuitas, de Prat de Saba y el P. Diosdado Caballero, y otras varias.

No se limitaron á esta clase de trabajos los eruditos españoles, sino que escribieron también estudios originales de investigación, como la *Historia del Nuevo Mundo*, de Muñoz, que no pasó del tomo I; las *Memorias de las Reinas católicas*, de Flórez; los *Comentarios de la guerra de España é historia de su rey Felipe V*, de Bacallar (el marqués de San Felipe); la *Historia civil de España bajo el reinado de Felipe V*, del P. Belando; las dos historias de Carlos III escritas por el conde de Fernán Núñez y el P. Muriel, y la de Carlos IV, de este último; la *Antigüedad marítima de Cartago* y la *Disertaciones históricas sobre los Templarios*, de Campomanes; la *Historia de la Marina española*, de Vargas Ponce; la *Epidemiología* ó tratado histórico de las epidemias y materiales para la historia de la Medicina (en España), de Villalba; la *Corografía de*

Guipúzcoa, del P. Larramendi; las *Noticias de la historia... de las islas Canarias*, de Viera y Clavijo; la *Historia general de España*, de Ferreras (que se tradujo luego al francés y al alemán); el *Ensayo sobre la historia... de la República Veneta* (en italiano), del P. Tentori; el *Discurso sobre los ilustres autores é inventores de Artillería*, de D. Vicente de los Ríos; el *Diccionario geográfico histórico*, que empezó á publicar la Academia de la Historia, y otros varios libros del P. Caresmar, el Marqués de la Mina, Ortiz y Sanz, Marín, Serra, Finestres, Dalmases, Montejo, Traggia, Cornide, Camino, Quintana (quien en 1807 dió el primer tomo de sus *Vidas de españoles célebres*), etc. En la biografía se ejercitaron varios escritores de aquel tiempo, entre los que descuellan: Azara, con su *Vida de Mengs*; Clemencín, con su *Elogio de la Reina Católica*; Jovellanos, con el de *Ventura Rodríguez*; Cabarrús, con el del *Conde Gausa*; González Arnao, con el de *Cisneros*, y otros autores, cuyos trabajos (como los que se citan antes) fueron leídos en la Academia Española y publicados en las *Memorias* de ésta. Finalmente, indicaremos el dato importante de las traducciones de obras históricas extranjeras, como la célebre *Histoire philosophique et politique*, del hispanóphobo Raynal, que tradujo incompletamente el duque de Almodóvar (bajo el seudónimo de Malo de Luque) con el título de *Historia política de los establecimientos ultramarinos de las naciones europeas* (1784), y la *Historia de los progresos del entendimiento humano en las ciencias exactas*, de Savarién, que puso en castellano Rubín de Celis (1775).

Grupo aparte debe hacerse con los historiadores del Derecho y la Economía, numerosos é importantísimos en la época que estudiamos. Al frente de ellos hay que colocar á Martínez Marina, cuyo *Ensayo histórico crítico sobre la antigua legislación... de los reinos de León y de Castilla* (1803), seguido más tarde por otros libros, es todavía una obra insustituible en muchos puntos, y al P. Burriel (1719-62),

que en su *Carta erudita* á D. Juan de Amaya trazó las líneas generales de una historia del Derecho castellano y en su *Informe sobre los antiguos pesos y medida de la ciudad de Toledo* aportó considerable número de noticias acerca de la vida económica, jurídica y social de la ciudad del Tajo; á las cuales hay que añadir las muchísimas, sobre muy variados asuntos de la Historia de España, que enriquecen sus apuntes y su correspondencia copiosísima é inédita en su mayor parte. Contemporáneos de Burriel fueron Asso y De Manuel, editores del Ordenamiento de Alcalá, del Fuero viejo y de actas de Cortes de los siglos XIII y XIV, y autores de varias monografías, entre ellas la *Historia de la Economía política de Aragón*, que escribió solo Asso; Capmany, con sus *Memorias históricas sobre la Marina, Comercio y Artes de la antigua ciudad de Barcelona* (1793) y su edición del *Libro del Consulado de mar*; Sempere, con su *Historia de los vínculos y mayorazgos* y las de las *Leyes suntuarias*; Jovellanos, con su *Memoria* sobre los espectáculos y diversiones públicas y su origen en España, y sus dos discursos académicos dedicados á estudiar la relación existente entre la historia jurídica y la general y el idioma de un país; Llorente con sus *Noticias históricas* de las tres provincias vascongadas, sus *Disertaciones canónicas* (regalistas) y su edición del *Fuero Juzgo* (1792); Esgañá con su *Guipuzcoano ilustrado*; Fontecha, con su *Escudo de la más constante fe y lealtad*; Branchat, con su colección de documentos de la *Baylía de Valencia*; Franckenau, con su bibliografía jurídica (*Sacra Themidis Hispanae Arcana*), usurpada á D. Lucas Cortés, que era el verdadero autor; Mayáns y Siscart, con su *Carta-prólogo á la Instituta civil y real*, de Berni (1744); Finestres, que el prólogo de su *Primarii legum antecessoris emerit in Hermogeniani...* (1752), hizo historia de jurisconsultos catalanes; Cornejo, con su *Diccionario histórico forense y del Derecho real de España* (1779); Madramani, que escribió un *Tratado de la nobleza de la Corona de*

Aragón, especialmente del Reino de Valencia (1788), y Peguera, Villarroya, La Reguera, Floránez, Maymó y otros varios, con monografías de historia jurídica catalana, valenciana, castellana, etc. En este mismo orden de estudios deben incluirse algunos de los escritos de Compomanes (*Regalía de amortización, Alegación fiscal*). Macanaz y algunos otros políticos que se han citado en los lugares oportunos. Campomanes fué, además, el primer iniciador de la idea de publicar colecciones de las fuentes documentales y epigráficas de la historia del Derecho español, así como de las inscripciones latinas y diplomas de la Edad Media. Débese también citar la iniciativa de Marchena, quien, en 1798, después de ver el palimpsesto de leyes visigodas de San Germán de los Prados, que muchos autores consignan como restos del Código de Eurico, propuso su copia y publicación, solicitud en que no fué atendido.

La historia literaria atrajo singularmente á los eruditos. Dos razones hubo para ello: de una parte, el mismo interés del asunto, que había de solicitar naturalmente á los amantes de las bellas letras; de otra, la necesidad de contestar á los autores extranjeros que despreciaban la literatura española y esparcían contra ella—y en general, contra toda la historia intelectual de nuestro pueblo—los más duros juicios. Originóse de aquí una curiosa polémica (nuevo episodio de la lucha de opinión que se había iniciado en el siglo xvii), en que los patriotas españoles contestaron con numerosos escritos á los hispanófobos franceses é italianos, que eran los principales en esta campaña. A ella corresponden la *Apología de la literatura española*, del abate Lampillas; la *Carta á Fray Cayetano Valentí Gonzaga*, del P. Andrés, jesuita, autor de una monumental historia *Del origen, progresos y estado actual de toda literatura* (en italiano); la *Oración apologética por la España y su mérito literario*, de Forner; las *Cartas latinas*, del P. Serrano, jesuita; los *Discursos preliminares á sus tragedias*, de Montiano, en que reivindica la aptitud del ingenio espa-

ñol para la dramaturgia, y otros escritos de Iriarte, Masdeu, Feijóo, Aymerich (en sus *Prolusiones* filosóficas, 1756), Jovellanos y casi todos los eruditos de la época, dado que la discusión abrazaba, como hemos dicho, todos los órdenes de la vida intelectual española y aun los hechos de su historia política, v. gr., la colonización americana, que se apresuró á defender el P. Nuix, jesuita. La historia de la literatura española fué también cultivada por los hermanos PP. Mohedanos, franciscanos, autores de una *Historia literaria* (10 volúmenes, 1763-1791), abundante en noticias, pero de pesada composición; por el P. Sarmiento, que escribió unas *Memorias para servir á la historia de la poesía y los poetas españoles* (1775); por Velázquez, que en 1749 imprimió sus *Orígenes de la poesía castellana*, libro de criterio muy contrario á la literatura del siglo xvii y traducido al alemán en 1767; Mayáns, biógrafo de Cervantes y del deán Martí, con ocasión de cuya vida da noticias abundantes sobre los literatos de la época, y editor de Fray Luis de León y otros escritores antiguos; Bastero, que dejó manuscrita una historia de la literatura catalana, y otros varios que se hallan en las *Memorias y Elogios* publicados por la Academia Española. A este mismo grupo pertenecen los estudios sobre los orígenes é historia del idioma castellano, en los que hay que señalar: las impresiones y reimpressiones de obras de Nebrija, Valdés (su *Diálogo de la lengua*: Ambrosio de Morales, Venegas, Pérez de Oliva (estos tres, en las *Obras* de Cervantes Salazar, 1772), y otros; los *Orígenes de la lengua castellana*, de Mayáns; los *Fundamentos del vigor y la elegancia de la lengua castellana*, del P. Garcés, jesuita; los trabajos de Cienfuegos sobre sinónimos; el libro de Pérez Bayer sobre las palabras españolas derivadas del hebreo, y algún otro. Complemento esencial de estos trabajos fué el primer *Diccionario de la lengua castellana*, publicado por la Academia (1723-59), y que, por llevar al pie de las acepciones de cada palabra las fuentes de autores clásicos en que se apoyan, es conocido

vulgarmente con el nombre de Diccionario de autoridades. A éste siguió una Gramática no histórica (1771), precedida por otras dos que escribieron Gayoso y San Pedro.

Consideración especial merece el *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas* (1800-1805), del jesuita Hervás y Panduro, ensayo de Gramática comparada cuya novedad constituye un título de gloria en su autor, que se anticipó así á los estudios modernos de filología é historia de los idiomas.

LA EDUCACION EN EL ORIENTE

SIAM, CHINA

por D. José Castillejo y Duarte,

Catedrático de la Universidad de Valladolid.

El desarrollo cultural de los pueblos que van á la cabeza de la civilización tiene que ser distinto, en cuanto á las fases y factores del proceso, del de todos los otros que van detrás.

Aunque toda pura imitación es obra muerta, porque cada pueblo no tiene verdaderamente sino lo que él mismo hace, no cabe duda que el avance de los primeros se opera sólo en virtud de una combinación de fuerzas internas y cada movimiento abre un nuevo camino, mientras que los segundos, podrán seguir ó no la huella de los que les preceden; pero esa huella es ya una fuerza positiva, á cuyo influjo no hay manera posible de sustraerse.

Siam y China están ahora precisamente en esos momentos en que la marcha parece salto, porque, aprovechando descubrimientos y experiencias, hacen en un instante el camino que costó siglos abrir.

En el mundo entero ha causado asombro, por ejemplo, la revolución que China ha hecho en su sistema de enseñanza, suprimiendo todos aquellos exámenes de que tan donosamente se reían los japoneses, y que no tenían, salvo aquí en España, similar en el mundo.

Eso no quiere decir, ni que el resultado sea siempre el mismo, ni que se consiga

con igual rapidez. Turquía, China, Siam, Persia tardarán más ó menos, llegarán ó no; pero puede predecirse que si llegan, será aprovechando el patrimonio universal de cultura, como lo aprovechó el Japón, para hacer tanto más vigorosa su personalidad propia.

Siam está ya muy influído por la cultura inglesa. Hace unos 30 años que tiene organizado un servicio de pensionados en el extranjero. Pero con un sistema que puede servir, en muchos aspectos, de modelo.

El Gobierno siamés tiene en Londres un superintendente para cuidar de sus estudiantes. Es un *oxfordman* de larga experiencia ya en el cargo.

Tiene actualmente bajo su inspección en Inglaterra, 40 estudiantes siameses pensionados. Hay, además, otros muchos que vienen á Europa por su propia cuenta.

El Gobierno los envía muy jóvenes, algunos entre 10 y 12 años, y la mayoría entre 15 y 18 (es lo que hizo el Japón a principio). El rey concede todos los años dos becas, que se disputan como un honor los mejores alumnos de las escuelas secundarias. Los demás son enviados por los diferentes departamentos de Educación, Obras públicas, Marina, etc.

La pensión es de 200 libras anuales; el país preferido, Inglaterra (excepto los militares, que suelen ser enviados á Alemania), y la duración de la beca, de 4 á 8 años, según los casos. Los que estudian en Universidades reciben 300 libras en vez de 200.

El superintendente me decía que la elección se hace con gran escrúpulo. Todos son muchachos que observan excelente conducta y trabajan mucho. Allí mismo pude ver uno de ellos llegado recientemente. Es un chico de vivacidad reposada, que habla ya bien el inglés y se ha asimilado (ó traía ya acaso) el imperceptible modesto buen tono.

En cuanto llegan los pensionados son reconocidos por un médico y destinados por el superintendente á las escuelas secundarias, donde han de pasar los primeros años (Harrow, Rugby, Clifton, Dulwich, etc.).

Hacia la edad de 18 años, pasan á las

Universidades ó escuelas técnicas, eligiendo el superintendente, de acuerdo con las aficiones de cada uno, el género de estudios. Los que no van á Oxford ó Cambridge, suelen vivir en los *halls* de estudiantes de las otras Universidades. Durante las vacaciones son colocados en familias respetables. Otros son enviados á pasar las vacaciones en el continente (pero nunca reunidos), para aprender el idioma y cambiar de ambiente. El verano último ha habido 10 en Francia.

Cuando vuelven á Siam los pensionados, quedan al servicio del Gobierno en los diferentes departamentos. Además, hay en el de Educación varios funcionarios ingleses que prestan excelente ayuda. Los mejores maestros de Siam han sido educados en Inglaterra.

El superintendente presenta todos los años un *report* al Gobierno de Siam. En él se da cuenta, con todo detalle, de la obra y progresos de cada pensionado y se hacen consideraciones sobre los planes de estudios más convenientes, en vista de informes de profesores y personas técnicas.

El superintendente goza de la más amplia libertad de acción.

China está también enviando su juventud á Europa hace ya bastantes años. Acaso no es ajeno á esa obra todo su actual movimiento. Actualmente tiene en los diversos países europeos y en América, más de 500 estudiantes, y ellos serán dentro de 20 años los directores de su país.

Por eso las naciones se disputan el agasajo de esos huéspedes, que habrán de ser dueños del mayor Imperio del mundo.

El Japón no los pierde de vista. El último *report* de su departamento de Educación dice á ese propósito: «Puesto que muchos estudiantes chinos vienen á estudiar á nuestro país (su número se eleva á *decenas de miles*), hemos procurado protección y estímulo para las escuelas públicas y privadas donde son admitidos y, al mismo tiempo, hemos dado reglas especiales á tales escuelas para que esos estudiantes puedan conocer lo que deben esperar y puedan con mayor facilidad completar su educación.»

Francia ha tomado recientemente, de un modo oficial, diversas medidas para favorecer á los estudiantes chinos.

América ha devuelto una parte considerable de la indemnización de guerra que China le pagó, para que se destine á enviar á sus Centros de educación jóvenes chinos de las clases gobernantes.

Inglaterra ha comenzado también á pensar en la necesidad de no perder esa enorme fuente de relaciones. Hoy hay allí ya unos 150 estudiantes chinos, mientras hace pocos años no llegaban á una docena. Se han formado Asociaciones de protección, que han comenzado á trabajar el verano pasado. La Prensa ha pedido que se den facilidades para que ingresen en el Ejército y en la Armada los muchachos chinos, porque aunque Inglaterra no puede desear que China vigorice sus medios de lucha, como al fin y al cabo ha de hacerlo, será preferible educar á los futuros caudillos en una atmósfera de simpatía.

Y es curioso que, para quitar la parroquia al Japón, se desliza, á veces, la idea de que los estudiantes chinos allí educados, no han dado el resultado que se esperaba, acaso por residir poco tiempo ó quizá por la falta de freno moral (parece que no gozan de buena reputación en Tokio), y, sobre todo, que son sospechosos en su país, por las ideas revolucionarias que han aprendido.

Los estudiantes que han de ser enviados al extranjero, son elegidos por el Gobierno de Pekín y por los virreyes de las provincias.

A juzgar por su trabajo en los centros docentes ingleses, son muchachos de buena inteligencia, de extraordinaria memoria y de considerable serenidad para el raciocinio.

Tienen una Asociación y publican una revista, el *World's Chinese Students' Journal*. Un periódico inglés llamaba hace poco la atención hacia las cuestiones que en esa revista suelen tratarse, tales como el establecimiento de la educación obligatoria en Pekín, la necesidad de una nueva Universidad en China, la bondad de las diversas clases de colegios ingleses, la rivalidad

entre las investigaciones médicas de los chinos y las de los occidentales, las biografías de las mujeres chinas que han tomado el grado de doctor, etc.

El número de los estudiantes que China envía al extranjero, crece ahora, no ya por años, sino por meses.

Pero hace pocos meses el Gobierno chino ha dado un paso más: ha establecido en Londres una Comisión permanente de educación.

He tenido ocasión de hablar con el secretario, Sr. Chu, un muchacho joven, con todo el aspecto de quien sabe dónde va y cuál es el género de responsabilidad que sobre él pesa. Parece que, por el momento, se trata de una doble función: ayudar y guiar á los estudiantes chinos que vengán á Europa y reunir información amplia acerca de sistemas de educación.

Véase cómo ya tienen Siam y China lo que D. Joaquín Costa soñaba para España cuando aun no había perdido totalmente la esperanza.

REVISTA DE REVISTAS

ALEMANIA

Zeitschrift für Schulgesundheitspflege.

(Revista de higiene escolar.—Hamburgo.)

FEBRERO

Influjo que en la humedad del aire de las clases tienen las vasijas para evaporación que suelen adaptarse á los caloríferos de las cámaras ventiladoras, por H. Schlick.—Para este fin se hicieron experiencias, durante tres semanas, en todas las clases de un edificio escolar nuevo, de tres pisos, en Jena. Por medio de psicrómetros y termómetros, se determinó en diversos sitios de cada local, la cantidad de agua y la temperatura existente durante las clases, antes, en los descansos, y después de ellas, anotándose también la dirección del viento; datos expuestos por el autor en cuadros minuciosos. Del conjunto de todos ellos infiere: 1.º, que es decisivo el influjo de la temperatura interior; 2.º, que siendo conformes los resultados de la humedad absoluta y la relativa, las vasi-

jas de evaporación son de escasa utilidad, y, por último, que el excesivo calor (del cual se irradia muy poco por la masa de niños) impide la saturación del aire, y que es precisa la cantidad de agua evaporada para equilibrar la temperatura del cuerpo. Conclusión general: es preciso regular automáticamente la marcha de los caloríferos—para lo cual existen varios aparatos—, en vez de que siga confiada á la acción personal, muy insegura las más de las veces.

¿Es urgente, desde el punto de vista de la higiene, reformar ó suprimir el examen del bachillerato en las escuelas secundarias?, por el profesor Königsbeck. Exculpa al profesorado de la indiferencia que le achacan hacia este género de reforma y hace constar, por el contrario, su asistencia á muchas conferencias facultativas de higiene. Dice que este grado de enseñanza tiene casi por objeto exclusivo la prueba final del alumno; y en cuanto al recargo de sus enseñanzas, el rigor de los exámenes y los numerosos suicidios de jóvenes, que se pretende ser una consecuencia de ello, cree que está equivocada la opinión, por no haberse detallado bien en las estadísticas la edad y condición de cada suicida. Más que á la escuela, debe culparse de este mal al estado de condiciones domésticas y sociales en que vivimos; sobre todo, á un exagerado y mal entendido pundonor juvenil. Pasando á examinar individualmente las materias de exámenes de la enseñanza secundaria, en las tres clases de establecimientos que comprende, declara que la versión de alemán á latín, en el examen escrito, es la que casi unánimemente se censura como inadecuada para la prueba: entre los profesores domina la opinión de que debe sustituirse por una traducción de latín á alemán, y desaparecer aquélla, como pasó con el tema francés y el griego. Hasta cree que esa misma traducción debería hacerse en el examen oral. Una vez suprimido este punto culminante de la tensión mental en los alumnos, y el tema escrito de matemáticas (como se ha hecho en Austria), quedaría sólo simplificar algo la forma del

tema alemán para que disminuyesen considerablemente las dificultades del examen final, y sus estragos en los alumnos.

El goniómetro «Pleier-Karlsbad», por R. Possek.—Las investigaciones de Cohn acerca de la iluminación en las clases han producido diferentes procedimientos para determinarla en cada lugar; el más conocido de ellos—fotómetro y goniómetro de Weber—necesita que se calcule el ángulo reducido que se obtiene de cada observación; y además, sólo resulta la cantidad de luz directa que da el foco fijo, ó bien la porción de luz natural que entra por la ventana; pero no tiene en cuenta la luz refleja, que puede variar mucho, según el cuerpo reflector de que provenga (árboles, paredes). En el nuevo goniómetro de Pleier, se recibe la imagen de la ventana sobre una placa sensible, con la inclinación conveniente, por medio de una red divisoria, en que sólo aparecen ángulos de inclinación reducidos, cuyos grados se leen fácilmente en un hemisferio que lleva la placa de división. Desde luego es más fácil obtener esa fotografía que calcular la reducción; los resultados son idénticos con ambos aparatos.

Llamamiento para la protección á los jóvenes en el período post-escolar.—Representantes de la gimnasia alemana (Leipzig), de la Comisión central de juegos populares (Görlitz) y de la Sociedad alemana de profesores de gimnasia (Hannover), se dirigen al país entero, llamando seriamente su atención acerca del mal que para lo porvenir entraña esa gran masa de jóvenes—pasa de 4.000.000—entre 14 y 18 años de edad, mucha parte de la cual deja la escuela para entrar en talleres, á menudo muy deficientes, desde el punto de vista higiénico, precisamente cuando su organismo está en pleno desarrollo, nada favorecido, en general, por las circunstancias de familia y aun las individuales de constitución física. Proponen que se establezca un sistema de ejercicios corporales—que no puede sustituir el trabajo de la fábrica—, como materia obligatoria, en la escuela de perfeccionamiento, á cargo del Estado; y que estas ventajas corpora-

les se continúen de un modo regular, sistematizando la gimnasia, los juegos al aire libre y los deportes saludables. A esta moción acompaña una Memoria en que se concreta la situación de las clases sociales baja y media, que han de constituir el nervio de la nación, expuestas al peligro de una habitación antihigiénica y de una nutrición insuficiente; á la vez, indica su remedio: cantinas y baños escolares, juegos durante el curso y en verano; ejercicios de patinación y natación, festivales y creación de salas de gimnasia y campos de juego. Así se evitará que la sexta parte de los jóvenes sean inútiles para el servicio militar, el cual es, á su vez, una excelente escuela para conservar el vigor físico.

Sociedades y reuniones.—En el Congreso de alienistas de Viena (5 Octubre 1907), se trató de las clases auxiliares para niños anormales; éstos se dividen en retrasados, idiotas capaces de instrucción é incapaces; los primeros deben ir á la escuela común; los últimos, á establecimientos especiales. Para los restantes, seleccionados por el médico y el maestro, sirven las clases auxiliares, que les suministrarán sólo los conocimientos necesarios para la vida ordinaria. No es recomendable el sistema de educación de Mannheim, por la dificultad de la preparación para ingresar en la clase común y por los considerables gastos que ocasiona.—Sobre los fines y límites de la acción del médico escolar, discutió, en la sesión de 17 de Noviembre último, la Sociedad de Higiene escolar de Berlín. Hay unos 1.600 médicos en las escuelas primarias de 400 ciudades alemanas (todavía ninguno en las rurales), para comprobar el estado sanitario de los nuevos alumnos, y lo mismo durante el período escolar, así como para informarse de su vida fuera de la escuela. En este último respecto queda bastante que hacer: seguros de enfermedad, policlínicas, sobre todo, para el diagnóstico y tratamiento de la tuberculosis y de la escoliosis. En la enseñanza superior, es igualmente útil esta intervención facultativa para prevenir ó curar la miopía, las perturbaciones cardíacas y la nerviosidad, cuyos síntomas esca-

pan muchas veces á la observación de la familia, sin contar los efectos del examen final, uno de los cuales es la disminución de peso del alumno, en un promedio de 3 libras durante las 6 semanas que le preceden.—En la Sociedad de maestros de Berlín, se habló de los medios más seguros para comprobar la fatiga mental, mereciendo la preferencia el método de Ebbinghaus y las mediciones de Weichardt, basadas en la moderna doctrina de la inmunidad. Fué mencionado también el descubrimiento de la toxina del cansancio en el aire atmosférico, que da nuevo rumbo á la técnica de los aparatos de aireación y ventilación.—En Zürich, se ha inaugurado un curso breve, de 15 días, para fomentar la protección á la juventud. Existen en dicha ciudad, también por iniciativa de la Sociedad de Higiene escolar, 27 asilos para alumnos pobres, que son atendidos en locales desahogados durante las horas libres de clase. La ciudad paga la calefacción y luz, más la mitad de los gastos restantes.

Revistas de revistas (alemanas y americanas).

Comunicaciones.—En el Ministerio de Cultos é Instrucción pública, y bajo la presidencia del Ministro (Möller) se ha celebrado recientemente una reunión de funcionarios, delegados de Corporaciones, médicos, dentistas y maestros, para exponer las consecuencias del insuficiente cuidado de la dentadura, mal tan extenso, que alcanza al 95 por 100 de las personas de todas las clases sociales. Para su remedio, en vez de crear instituciones protectoras, como las fundadas con buen resultado para otras enfermedades, se adoptó el acuerdo de establecer muchas clínicas dentales, subvencionadas por fondos de los Municipios y del Estado, y auxiliadas en sus trabajos por los maestros. Quedó nombrada una Comisión ejecutiva, presidida por el citado Ministro.—La Comisión escolar del Municipio de Berlín ha modificado el reglamento de las cantinas, en sentido de obligar á los padres á que, si mejoran de posición, paguen 10 céntimos de marco por cada comida. La Sociedad fundada en aquella capital para estos fines,

sufraga parte de los gastos; el resto figura en el presupuesto municipal de este año. Se declara preferible dar la comida en los locales de la escuela y salas de gimnasia; y sólo á falta de sitio suficiente, enviar los niños á los que tiene á su disposición la Sociedad mencionada. El donativo de un filántropo permite, además, dar desayuno de leche y panecillo á los niños que no pueden tomarlo antes de ir á la escuela.—Acaba de publicarse el informe de la Comisión inglesa fundada en 1904 para estudiar los medios de proteger á las personas anormales. Llegan éstas á un 0,46 por 100 de la población total; la mitad de ellas, necesitadas de cuidado permanente. Establece relaciones entre la anormalidad y la embriaguez; cree muy preciso observar los casos de herencia, para evitar su propagación por el matrimonio, así como sostener á costa del Estado á los incapaces de ganarse la subsistencia. En cuanto á la educación de los niños anormales, se recomienda como modelo el sistema americano, que se contenta con que se dediquen á trabajos sencillos y útiles dentro del asilo respectivo, y no pretende habilitarlos en lo sucesivo para una competencia imposible con las personas normales. El plan propuesto por la Comisión supone 24.000.000 de marcos cada año, sólo para Londres.

Libros nuevos.—*Ejercicios corporales de invierno al aire libre*, por E. Burgass. Leipzig y Berlín (en alemán).—Es el opúsculo núm. 6 de los publicados por la Comisión central de fomento de los juegos del pueblo y de la juventud en Alemania, y expone la conveniencia de propagar estos juegos, en particular la patinación de las muchachas en el hielo, tirar bolas de nieve, etc.; da consejos acerca del vestido y de los útiles necesarios.—*Doctrina de la salud y conocimiento de la economía doméstica*, por el Dr. Schneider, 1903 (en alemán).—No se contenta con la descripción ordinaria de los órganos corporales, sino que explica su respectiva función y mutuas relaciones en el conjunto de la vida, é induce al final de cada capítulo las leyes y reglas de la salud y de la economía,

Sumario de la Revista *El Médico Escolar*:

Reconocimiento del oído por los médicos escolares en la escuela primaria de Berndorf (Austria baja, 1903).—*Nuevos informes anuales de médicos escolares* (Magdeburgo, Chemnitz).—*Comunicaciones*.—J. ONTAÑÓN.

FRANCIA

Revue Internationale de l'Enseignement.

Paris.

ABRIL

Carta de Suiza, por M.—Las Universidades suizas, y especialmente la de Lausana, han sido objeto de vivos ataques en ciertos periódicos alemanes, durante el curso de 1908. Se les acusaba de acoger demasiado liberalmente á los estudiantes rusos y entre estos estudiantes á nihilistas, anarquistas, «bombistas», en una palabra, revolucionarios de todos matices. Y se daba el toque de alarma á los espíritus sensatos, á los que tenía que asustar la sola idea de una aproximación entre estudiantes alemanes y estudiantes rusos sobre el suelo helvético.—Existe en Suiza el sistema alemán de los *Kollegiengelder*, en el cual el profesor percibe una parte del importe de las inscripciones en su curso. Uno de los pocos inconvenientes del sistema es la posibilidad de suscitar rivalidades: los referidos artículos contra la Universidad de Lausana fueron atribuidos á Monsieur Kühlenbeck, profesor alemán de ella. Como resultado de un expediente, el Senado universitario le separó de su cátedra, sustituyéndole por el renombrado jurisconsulto M. Max Pagentecher, *privat-docent* en la Universidad de Wurzburg, uno de los redactores de la *Revue rhénane de droit civil*.

Universidad de París, Asamblea general del 27 de Febrero de 1909: las reformas realizadas en la Facultad de Derecho, por M. Lyon Caen.—Desde hace cinco años, los profesores de la Universidad de París se reúnen una vez cada año, en un salón de la Sorbona, con el fin de es-

trechar los lazos que existen entre los miembros de la Universidad. En la Asamblea de 1903, M. Croiset refirió á sus compañeros las reformas llevadas á cabo en la Facultad de Letras de París desde hace 30 años. Este año, M. Lyon-Caen ha hablado de las reformas realizadas en las Facultades de Derecho, especialmente en la de París, durante ese mismo período. Estas reformas, que representan una verdadera transformación, se refieren sea á las materias de enseñanza y, por consiguiente, á los programas de exámenes, sea á los instrumentos de trabajo.—El programa de estudios establecido en el año 12, y que apenas fué modificado en 75 años, era muy estrecho y con él sólo se pretendía dar á los futuros magistrados del orden judicial y á aquellos que se consagran á las profesiones ligadas con las funciones judiciales, los conocimientos teóricos útiles para su carrera. Las grandes reformas realizadas desde 1880 en el programa de los estudios de Derecho han consistido en hacer desaparecer todas las limitaciones artificiales y arbitrarias que hacían de la enseñanza del Derecho una enseñanza especial con un carácter profesional muy acentuado. Se ha organizado para todos los estudiantes, en la licenciatura, la historia del Derecho francés. Se ha desenvuelto la enseñanza histórica en todas las Facultades, para el doctorado; se ha creado una enseñanza de historia del Derecho público francés al lado de la de historia del Derecho privado, y se ha instituído en París una enseñanza de la historia del Derecho público romano. En cuanto á los instrumentos de trabajo, las mejoras no han sido menos visibles. En 1877, se construye una biblioteca, notablemente agrandada en 1900, y cuyo presupuesto anual es de 15.000 francos. Se han constituído salas de trabajo en las que los estudiantes de buena voluntad se consagran á diversos ejercicios é investigaciones, bajo la dirección de sus profesores. Estas salas de trabajo, que se han comparado con los seminarios alemanes é italianos, se han constituído para diferentes objetos: para el Derecho romano, la historia del Derecho francés, el Derecho civil, el co-

mercantil, el criminal, el público, la Estadística y la Economía política. En estas instituciones se encuentra el germen fecundo de los progresos que los estudios de Derecho y de Economía política harán en el porvenir.

De la elección de un método de educación física, por el Dr. Jean Philippe.—Resumen de las conferencias hechas en 1903, bajo los auspicios de la Federación belga de Gimnástica, en Verviers, Bruselas, Lieja, Amberes y Gante.—La cuestión de la educación física ha tomado, desde hace algunos años, una importancia que no había tenido en Europa desde los gimnasios griegos. El eco de la preocupación que inspira se ha notado en las discusiones apasionadas de los Congresos internacionales sucesivamente celebrados en París, Bruselas, Lieja y Mons. La característica del de 1905 (Bruselas), fué el reunir con los educadores á médicos y gimnastas. Cuando se reúnen hombres de tan diversa procedencia para estudiar las mismas cuestiones, su discusión se concentra pronto sobre el punto esencial: esto ocurre en 1905: todas las discusiones se concentraron rápidamente sobre las cuestiones de los métodos. Fué presentado por muchos como perfecto en su totalidad, intangible, el método sueco de Ling, tal como se enseña en Estokolmo. Pero el pretendido dogma fué discutido y el resultado de la discusión no fué en ninguno de los tres Congresos belgas tan decisivo y favorable como esperaban los partidarios intransigentes. En todos ellos se sometió el método de Ling al doble dominio de la ciencia biológica y de la práctica experimental, para analizar las modificaciones que de ello pudieran derivarse. La conclusión de estas discusiones, con frecuencia apasionadas, comenzó á bosquejarse en un primer voto adoptado por el Congreso de Bruselas: «Los métodos de educación física deben permanecer solidarios del progreso de la fisiología y de las ciencias afines y no inmovilizarse nunca alrededor de un método tradicional y exclusivo.» La tendencia se afirmó con más precisión en el voto siguiente, adoptado á propuesta

de M. G. Demeny: «En la práctica de los ejercicios corporales educativos, se buscará con preferencia los medios cuyo valor hayan sufrido la comprobación experimental unida al análisis científico, desde el punto de vista de la Higiene, de la Estética, de la Economía de las fuerzas y del Efecto moral.» Este voto constituye en cierto modo la Carta de la Educación Física y fué el adoptado por el Congreso de Mons, sin querer cambiar nada en él, después de 5 horas de discusión. Esta proposición afirma dos principios cardinales: en primer lugar, que los movimientos empleados para formar el cuerpo del niño deben proporcionarle la belleza, la salud, la destreza y la moralidad, lo que no ocurrirá sino á condición de que sean escogidos en perfecta adaptación con su naturaleza propia; en segundo lugar, el mismo voto afirma que las comprobaciones del práctico (el que experimenta los movimientos) y los datos del análisis científico (que proporcionan á la vez el conocimiento de la naturaleza orgánica de cada niño y las reglas generales que presiden su crecimiento, están encargados exclusivamente de escoger, entre todas las combinaciones posibles, aquellos capaces de realizar el cuádruple fin de toda educación del cuerpo: *Belleza, Salud, Economía de fuerza y Moralidad*. Las reglas rectoras de todo método de educación física y conducentes á estos cuatro fines, se elevan, poco á poco, desde los elementos inferiores hasta el coronamiento de la personalidad, de manera que esta educación nos aparece como una obra de cuatro grados superpuestos: en primer lugar, la estructura anatómica, después el equilibrio fisiológico de las funciones, y en fin la coordinación nerviosa y la formación de la persona moral y social. Así concebida, apoyada en el doble dominio de la ciencia y de la práctica, se nos aparece la obra con una precisión y una amplitud que dejan muy atrás los famosos principios de Ling, tan comentados y tan pocos leídos y de los cuales no se podría, en realidad, deducir la descripción de un solo movimiento, como no se podría obtener un solo hecho

del principio de la selección natural.—En la observación de cada individuo, en su constitución, en sus necesidades y en sus tendencias; en el estudio de las variaciones fisiológicas resultantes de los cambios de clima, de la alimentación y de las diversas funciones, es donde debemos buscar las reglas para la elección de los movimientos que han de promover la educación del cuerpo. Estos movimientos no pueden ser, por tanto, los mismos en todas partes ni siempre.

La enseñanza superior técnica en Suiza y en Austria, por Sehœn.—El autor ha estudiado en otro artículo la organización y los métodos de esta enseñanza en Alemania. Ha visto cómo esta enseñanza ha salido de las modestas escuelas profesionales ó politécnicas para organizarse poco á poco bajo el impulso poderoso de las necesidades crecientes de la industria nacional; la ha seguido en su rápida evolución desde el momento en que fué oficialmente reconocida como enseñanza «universitaria» ó «superior», hasta el día en que triunfa de todos los prejuicios y de todas las oposiciones, para obtener los mismos derechos que las antiguas Universidades. En este artículo estudia la misma evolución en los demás países de lengua alemana. En Suiza, en Bohemia y en Austria, comprueba el mismo impulso hacia las carreras técnicas, la misma aspiración de los futuros ingenieros de todas las órdenes hacia un ideal universitario nuevo, en el que deben unirse armónicamente los estudios históricos y los trabajos prácticos, la adquisición de una alta cultura científica y las investigaciones esencialmente utilitarias y profesionales.

Información sobre la enseñanza técnica en las Universidades francesas: III. Universidad de Nancy; IV. Universidad de Caen; V. Universidad de Lila; VI. Universidad de Lyon; VII. Universidad de Grenoble (continuará).

Sociedad de enseñanza superior: grupo parisién: sesión del 21 de Marzo. *Enseñanza superior y Universidades técnicas*: sesión del 25 de Abril.

Información sobre la especialización

de las Facultades de Letras y la agregación de Filosofía: I. Sobre la agregación de los liceos (Bourdon); II. Nota de Monsieur Chabot; III. Nota de un profesor de Universidad; IV. Diploma de estudios superiores y agregación (Cestre); V. Nota de M. Emilio Brehier; VI. Nota de estudiante; VII. Nota de estudiante; VIII. Nota de M. G. Aslan, sobre la especialización de las Facultades de Letras en Rumanía; IX. Las licenciaturas por certificados (G. Allais).

Notas sobre la enseñanza. Las escuelas y los maestros.—D. BARNÉS.

Revue pédagogique.—Paris.

FEBRERO

El sistema pedagógico de Montaigne, por M. L. Dugas.—Montaigne figura entre los pedagogos clásicos, por la crítica que hace de la enseñanza de su tiempo en los *Ensayos*, crítica en que se deja ver todo un sistema pedagógico.—No hay que atenerse al resultado obtenido en la educación, en cuanto al caudal de conocimientos logrados—dice—, sino saber si estos conocimientos son de buena ley y sirven para algo. Hay un saber que permanece extraño al espíritu, que no sirve de nada al que lo posee; y hay otro saber que sirve de alimento al espíritu y es el verdadero. La educación tiene por fin esencial formar y fortalecer el espíritu; no llenarlo de conocimientos. «Habría que preguntar quién es mejor sabio, no quien es más sabio.» La concepción educativa de Montaigne pertenece al *humanismo*, nombre que indica que todo se refiere á la vida individual del alma, que se juzga ofrece «interés en sí, independientemente de los objetos á que se aplica». La ciencia, en la concepción humanista, tendrá valor por su relación con el hombre, como medio para perfeccionar el espíritu de éste. Montaigne desdeña el estudio de la ciencia con un fin utilitario, para ganarse el pan, para expendarla como mercancía. Su concepto de la ciencia es aristocrático. No quiere la enseñanza popular, para todos; la ciencia, que le merece con-

cepto muy alto, ha de ser patrimonio de espíritus escogidos, selectos, á los que dará más valor, sin ser una simple adquisición material. El saber no tiene valor propio: vale por el espíritu que lo recibe, y éste no siempre es apto para recibirlo. Hay espíritus, á los cuales conviene la ignorancia; para ellos la ciencia es sólo una carga. «No sirve para dar luz al alma que no la tiene; para dar vista al ciego: su oficio no es darle vista, sino adiestrarla».—Imponer la enseñanza á espíritus mal dispuestos es monstruoso. La instrucción no está al alcance de todos. El espíritu ha de incorporársela, asimilársela, de modo que le mejore; en otra forma es perjudicial. Montaigne no es partidario de la instrucción de las mujeres, porque su espíritu es débil; y la teme por todos, pero en particular, por las mujeres mismas.—En resumen: Montaigne es partidario del cultivo de la ciencia, pero con la mira de desarrollar y perfeccionar el espíritu, no de enriquecerlo; es decir, que la ciencia ha de tener un carácter muy personal, de sabiduría propia. El discípulo habrá de llegar á ser «apto más bien que sabio»; y el que le guíe, «tener la cabeza bien organizada, mejor que muy llena». Así la enseñanza será inteligente y desarrollará la inteligencia, apropiada á la edad y grado de desarrollo intelectual del niño. «No quiero que el maestro invente y hable solo; quiero que escuche cómo el discípulo habla á su vez»; que «le pida cuenta, no solamente de las palabras de la lección, sino del espíritu y la sustancia; que le presente las ideas de cien maneras, para asegurarse de que realmente se ha hecho dueño de ellas». La enseñanza no ha de ser autoritaria. «Que el maestro le haga examinar todo y no aloje nada en su cabeza por simple autoridad.» La educación se traducirá en hechos, no en palabras; «hay quienes quieren enseñarnos á juzgar y hablar bien, sin ejercitarnos en hablar ni en juzgar». La instrucción se simplificará. El tiempo dedicado á los estudios ha de ser corto y dedicarse á los «conocimientos necesarios», teniendo por «inútiles la mayor parte de las ciencias usuales». En cambio, el discípulo tendrá «luces

de todo», conocerá lo que la vida y el trato con gentes de toda condición enseñan, viajará, y sólo en último término acudirá á los libros. En el trato con las gentes, «aprenderemos lo ajeno», en vez de «dar lo nuestro»; tendremos el espíritu abierto á las impresiones nuevas.

Las lenguas vivas en nuestras Escuelas Normales, por M. H. Goy.—El autor del artículo ha querido hacer una investigación directa para contestar á los detractores de esta enseñanza en Francia; cómo está organizada actualmente, cómo podría ó debería estarlo. Predomina la enseñanza del inglés (98 escuelas); y le siguen el alemán (39), el español (16) y el italiano (11). Han contestado á la investigación 45 profesores, de 164. «La enseñanza da resultados», contestan los profesores de italiano y de español, exponiendo hechos probatorios. Respecto al alemán, las respuestas son también satisfactorias, en general: algunos alumnos lo hablan; todos leen libros y revistas y algunos han pasado la frontera. Los mismos resultados respecto del inglés. No gustan á los alumnos los clásicos; prefieren los libros modernos. Muchos mantienen correspondencias. El estudio de las lenguas vivas es más fácil, como más natural, en ciertas escuelas: Grenoble, para el italiano; Perpiñán, para el español; Nancy, para el alemán; Arras, para el inglés. Los alumnos se hacen su biblioteca extranjera, leen revistas del país cuya lengua estudian, y van á él.—Los resultados varían mucho, según el entusiasmo de los profesores. Pero, en general, los resultados son prácticos, se notan ya desde el segundo año y son evidentes en el tercero. La proporción de los que pueden aprovechar de una estancia en el extranjero no es muy grande. Los profesores que manifiestan desaliento en su labor constituyen una pequeña minoría. Las quejas acerca del mal estado de la enseñanza de las lenguas vivas versan sobre tres puntos: insuficiencia de tiempo, inestabilidad de los profesores, desigual preparación de los alumnos. Para remediarlo, los profesores proponen algunos procedimientos, entre ellos, que en el examen de ingreso se incluya esta materia,

que se generalicen las correspondencias, que se utilice la asistencia de personas del país cuya lengua se estudia, que se haga intercambio de alumnos.

Las lenguas vivas y la cultura moderna, por M. Chemin. (Discurso pronunciado en la distribución de premios del liceo de Chartres).—Contra los que lamentan la desaparición de la cultura latina, por el desuso en que va cayendo el estudio del latín, el profesor enumera las ventajas que reporta el estudio de las lenguas vivas, para penetrarse de civilizaciones, que, si tienen espíritu distinto al de las clásicas, encierran elementos propios muy aprovechables; por ejemplo, una gran idealidad y poesía, y son útiles sobre todo por lo que nos alientan el trabajo y esfuerzo de los pueblos que hoy van á la cabeza del mundo.

Renan y Berthelot. (Discurso de recepción en la Academia francesa, por M. Francis Charmes).—Renan y Berthelot fueron dos grandes amigos, amigos del espíritu, cuya compenetración de ideas manifiesta su larga correspondencia; pero sus caracteres eran distintos. Renan era un optimista: «no creo que haya habido en el planeta muchos más felices que yo», dice en sus *Recuerdos de infancia y de juventud*. «Jamás he concedido completo crédito á la vida; encierra demasiadas dudas y eventualidades irreparables», dice Berthelot». Atrájeles uno á otro su naturaleza igualmente elevada y delicada, la seducción de algunas ideas filosóficas comunes, á las que ambos concedían gran importancia, el amor ardiente, exaltado, exclusivo, á la ciencia. Lo que de ésta pensaba Renan, coincidiendo con Berthelot, muéstralo su libro *El porvenir de la ciencia*, cuyo pensamiento fundamental es que la ciencia reemplazará á las religiones decadentes en la dirección de las sociedades humanas. Pero Renan aún está influido por la tradición; siente la poesía del pasado, mientras que Berthelot está convencido de que la humanidad caminará seguramente á destinos mejores cuando, después de haber renunciado á las viejas supersticiones, haya confiado á la ciencia sola el cuidado de aquéllos.

Las escuelas al aire libre, por M. Ed. Petit.—Tienen por objeto regenerar físicamente á la infancia enfermiza de las grandes ciudades. La *Alianza de higiene escolar* trabaja desde 1907 por su planteamiento. La institución nació en Alemania (1). En Francia, el movimiento parte de la *Alianza* y su principal instigador fué el profesor Grancher, fundador de la *Preservación familiar*, para enviar al campo durante la edad escolar á niños sanos hijos de padres enfermos, y de la *Preservación escolar*, destinada á salvar los niños enfermos de males no contagiosos.—Ya existen en Francia algunas escuelas al aire libre, en Lyon, en Normandía, en el Estérel, etc., y están en estudio en otras localidades. París aún no las tiene; pero sus colonias escolares podrán trasformarse en este sentido, y de hecho así van verificándolo. Todas las instituciones que atienden al sostenimiento de escuelas deben hacer propaganda en favor de las escuelas al aire libre.

Excursión á Suiza de los normalistas de Varzy, por M. J. Delsériès.—La verificaron en el mes de Julio de 1903 los alumnos de tercer año. Para ello habían venido reuniendo fondos mediante suscripción de 50 céntimos semanales. Los lugares visitados han sido Berna, Neufchâtel, Lausana y Ginebra, con varias paradas en el trayecto. De lo visto y de las impresiones del camino dan cuenta los alumnos en interesantes diarios, dedicados, principalmente, como es natural, al estudio de las instituciones escolares.—D. VACA.

ENCICLOPEDIA

SOBRE LA NATURALEZA DE LA OPINIÓN PÚBLICA

por Adolfo Posada,

Catedrático de la Universidad de Oviedo.

I

En un libro reciente del Sr. C. H. Cooley—de *estricta* Sociología—sobre *Social organization*, hallamos algunas interesan-

(1) De su historia y progresos ha tratado diferentes veces nuestro BOLETÍN.—N. de la R.

tes indicaciones acerca de este grave tema de la opinión pública, de que venimos hablando con insistencia, movidos, quizás, por cierta sugestión del medio. ¿Qué preocupación, en efecto, más digna de ser palpitante ahora, aquí, que la de la posibilidad de una política de opinión pública?

Leyendo el libro de Cooley, continuación y complemento de otro excelente trabajo sobre *La naturaleza humana y el orden social*, se ve bien claro, con ejemplo positivo, cómo la Política tiene que alejarse de la concepción mecánica, para buscar, porque las tiene, sus raíces en la vida social, y á través de ella, en la psicología del individuo y de la sociedad; que ambas *realidades* constituyen el fondo activo, dinámico, de toda labor humana.

A mi juicio, y la lectura del Sr. Cooley apoya esto fuertemente, no se podrá plantear, y menos afrontar, el problema ó problemas de la opinión pública, sino desde la Sociología y desde la Psicología; se trata, sin duda, de una cuestión de pura psicología social.

El Sr. Cooley muestra esta tesis... *andando*. El estudio de la organización social—buena parte del contenido de toda la Sociología—le conduce lógicamente á formular, como una doctrina palmaria, esencial, para explicar el movimiento que mantiene, aquella organización, la doctrina de la opinión pública.

Es éste un fenómeno característico, un momento capital de la vida de la sociedad; la expresión de lo que puede llamarse el «espíritu social».

¿Pero hay un espíritu social?

He aquí, probablemente, el lado más interesante, fecundo y sugestivo de la sociología del Sr. Cooley. Hállase ésta en la corriente que propende á resolver en una armonía superior, *efectiva*, la oposición del individuo y la sociedad, afirmando, como hace, v. gr., Baldwin, la intimidad y compenetración de lo individual y lo social, aspectos de una misma realidad.

El espíritu se estima una expresión de valor universal, que se produce ó manifiesta en el individuo y en la sociedad, no á la manera de dos mundos separados, sino

como formas concretas de un mundo. Más claro, quizá: no hay un espíritu social aparte y fuera del individual, ni un espíritu individual aparte y fuera del social; individuo y sociedad son aspectos de una misma realidad física y psíquica; el individuo solo, aislado, es una pura abstracción, no existe, no lo conocemos; la sociedad, ¿dónde está si no es en la conjunción actual y tradicional de sus miembros?

El espíritu, se afirma, es un todo orgánico íntimo, obra de la cooperación de los individuos, una verdadera colaboración, una síntesis, diríamos. No hay, en rigor, dos clases distintas de espíritus: el social y el individual. Al estudiar el primero, se trata sólo de considerar relaciones más amplias que las que entraña el último.

La compenetración de lo individual con lo individual, y en lo social, en la superior realidad del espíritu, y la continuidad—*sin salto*—de la psicología del individuo y de la sociedad, merced á la que cada cual se afirma y reconoce *individuo social*; es decir, el *que es*, pero dentro del proceso general de su historia—herencia—y entre sus semejantes—el medio—, entrañan un buen antecedente para comprender el fenómeno concreto de la opinión pública como un *estado de conciencia colectiva*, en cuya elaboración intervienen los individuos, gracias á su receptividad é impulsividad psíquicas.

Es la opinión pública expresión mudable de una situación ó aspiración del espíritu, como espíritu social, y tiene por motor inmediato ese mismo espíritu social, que resulta del concurso, de la cooperación y de la íntima compenetración de los individuos.

Y dado esto, supuesto el espíritu social, no hay para qué considerar la opinión pública precisamente como un acuerdo que se toma, ó á que se llegue—expreso ó tácito—, en el grupo social; es más que eso, es una comunidad de sentir, de pensar, de *ser*, más bien, que se produce mediante la comunicación psíquica de las gentes en un espíritu común.

La opinión pública no es, se añade, un mero agregado de juicios individuales, dis-

tintos; es un producto corporativo de la comunicación y del influjo recíproco; supone la opinión pública la formación de un espíritu colectivo, que proceda, al elaborarla, de análoga manera á como procede el individuo en la elaboración de sus opiniones; es obra de atención detenida, intensa, de examen de conciencia, de atracción de unos espíritus por otros hasta compenetrarse y comprenderse y constituir, al fin, un verdadero todo orgánico.

La unidad aquí no implica, por lo demás, una identidad de opinión; es una unidad de vida y de acción, se dice, como cristalización de ideas diversas, aunque entre sí relacionadas.

La opinión pública, más que un agregado de juicios individuales, es «una organización».

Ya procuraremos explicarnos.

II

La opinión pública, como estado de la conciencia colectiva, como expresión del espíritu social, no es, ni entraña, precisamente, un acuerdo; es, sobre todo, una organización, una forma ya cristalizada, una corriente intensa del pensamiento social, que se produce gracias á la comunicación psíquica de los espíritus individuales, y á la identidad de la naturaleza de éstos y del espíritu social.

Más claro, quizá: de no ser posible la formación del espíritu social sobre la base de la comunicación entre los individuos, no se concibiría una opinión pública. No cabe, en efecto, hablar propiamente de la opinión de una colectividad, si ésta no pasa de la categoría de un simple agregado, de una suma de individuos, sin existencia distinta, al modo de un montón de granos de trigo ó de un sufragio donde falte el espíritu público.

Lo esencial y primario para que, en general y en cualquier caso concreto, se puede hablar de opinión pública, es «cierta madurez y estabilidad de pensamiento, obra de la atención y de la discusión.» No surge aquélla de repente y como de milagro; la opinión pública se *elabora* como el

pensamiento individual y en análogas condiciones.

Y por esta razón pide, como la opinión del individuo, un espíritu, mejor, un agente, capaz de opinar; una verdadera *persona*, diríamos; aquí la masa convertida en pueblo, según el sentido de Savigny, ó en nación, ó en iglesia, ó en Sindicato, ó en Corporación, esto es, la masa con núcleos, y, además, pide una discusión ó depuración, algo como una condensación más ó menos rápida en su proceso y más ó menos eficaz, en su obra, del sentir del agente; el grado de rapidez y eficacia dependerá del de madurez del espíritu social.

Pero esta condensación, que supone la opinión pública, no indica la coincidencia íntima de las opiniones individuales. La opinión pública es un conjunto, es una unidad compuesta y compleja.

Puede, en efecto, manifestarse en un pueblo la opinión, no como una sola opinión homogénea, sino como una diversidad de matices y aun de ideas y pensamientos opuestos. Pero no será lícito hablar de opinión pública, de estado de opinión, sino cuando se haya llegado á una cierta madurez reflexiva.

Entonces pueden existir tantas diferencias de opinión, como antes de llegar al grado aquel de condensación con que la opinión se transforma en fuerza directiva; «pero las diferencias que ahora existen son relativamente inteligentes y duraderas. Las gentes saben lo que piensan acerca del asunto y lo que otros piensan. Se han producido las disposiciones, programas, candidatos, credos y demás símbolos que sirven para expresar y ayudar la cooperación y definir la opinión. Y llega á haber una organización relativamente completa del pensamiento, á la cual contribuye cada individuo ó grupo, según su propia y peculiar manera».

Y he aquí lo que el Sr. Cooley quiere decir cuando define la opinión pública como una *organización*: una concurrencia de elementos, una formación intensificada, de pareceres varios, una expresión matizada del sentir diverso de las gentes, atraídas ó preocupadas con un problema

común, aunque las gentes lo aprecien y pretendan resolverlo de diverso modo, con criterios opuestos.

Pero esto no basta, á mi juicio, para definir la opinión pública. La situación que supone esa eterna diferenciación de opiniones en el espíritu social, es un momento en la elaboración de la opinión pública; si se quiere, el momento crítico, aquel en el cual hasta se podrá medir la resistencia de ese espíritu social para producir la opinión.

En efecto: ésta debe resolverse en una resultante, y el grave problema consiste en cómo y cuándo se genera la resultante. Hay, sin duda, una esencial diferencia entre la resultante, que es obra de una lucha sin cuartel de opiniones que se destruyen en un desbordamiento de pasiones, con formas violentas y hasta en una guerra civil, y aquella otra que surja como consecuencia de un contacto psíquico de los pareceres opuestos bajo la forma de soluciones eclécticas, de compromisos, de armonías íntimas, ó bien como una corriente poderosa de opinión que ofrezca al análisis las huellas de los criterios, al parecer, más opuestos.

Quizá se debe medir el grado de cultura de un pueblo, de una Iglesia, de una Corporación, por su capacidad para producir esa resultante de la lucha de opiniones en la gran corriente superior de pacífica armonía.

De todas suertes, la opinión pública, propiamente dicha, requiere una formación interna con la madurez é intensidad de pensamiento.

Y por esto no debe confundirse la opinión pública con la mera impresión popular. «Quien conozca la opinión pública —dice el Sr. Cooley—distinguirá claramente la opinión madura de la impresión popular.» No me parece tan fácil la distinción como no sea después que el movimiento político se haya producido. Esto no obstante, es indudable que hay una diferencia muy esencial entre la simple impresión pasajera, por ruidosa y fuerte que sea, y la opinión pública, definida y eficaz.

III

La doctrina del *organismo social*, entendido éste á la manera biológica pura, no goza hoy de gran favor entre los sociólogos, y ello se explica. Se ha abusado con exceso y de modo extraordinariamente peregrino, de la metáfora del organismo para explicar la naturaleza, la estructura y las funciones de las sociedades. Conviene, sin embargo, advertir que las críticas dirigidas contra aquella doctrina no afectan, á mi juicio, á la concepción *orgánica* de la sociedad y del Estado, cuando ésta sabe huir de la equiparación de estas formaciones éticas é ideales con los organismos naturales.

Pero, valga lo que valga, filosófica y racionalmente, la metáfora del organismo, las palabras organismo, organización, órganos, orgánicos..., desempeñan siempre un importante papel en las ciencias sociales y políticas.

La opinión pública, decía Cooley, es una «organización», esto es, un todo diferenciado, que contiene una variedad de matices diversos, de opiniones distintas; pero que no rompen la unidad del conjunto; antes bien, le hacen más firme, más íntima y más eficaz.

La diferencia entre una opinión pública incipiente, de pueblo inculto, atrasado, y otra desarrollada y viva, se expresa en la más perfecta organización de ésta. Hay más matices, más corrientes, más opiniones, en suma, en la opinión pública de una democracia como la americana, ó de un pueblo tan intensamente culto como el inglés, que en un Imperio como el ruso, y sin embargo, ¡cuánta más cohesión, cuánta más organización supone la resultante dominadora de la opinión pública en los dos primeros!

Una opinión pública intensa, fuerte, viva es la garantía más sólida contra la anarquía de opiniones y contra la disolución de la unidad social.

Y hay otras aplicaciones de la concepción orgánica al fenómeno de la opinión pública.

Esta organización no es la de una masa

quieta, equilibrada, sin impulso, sino todo lo contrario, activa; su fondo, la opinión pública, no se queda así, en el estado de pura opinión teórica, contemplativa, como una expresión sin fin, sin objeto; antes bien, la opinión pública política es esencialmente *acto*, un *hacer*, ó un motor para hacer cosas queridas, una opinión que pretende ser, que es impulsora.

Y ¿cómo obra? ¿Cómo actúa? ¿Cómo se hace valer? ¿Cómo se traduce en acción eficaz positiva?

Fijémonos: la opinión pública podemos imaginárnosla como una corriente—corriente de opinión—intensa, específica, seguida, persistente, que en eso precisamente se diferencia de la mera impresión popular. Y no es un promedio de las opiniones de las inteligencias vulgares, comunes, y de las más elevadas, exquisitas y cultas, del grupo social. El Sr. Cooley, cabalmente, rectifica esta creencia: la opinión pública no tiene una fórmula mecánica, es un fenómeno psicológico, «representativo»—dice el Sr. Cooley—, ó sea expresivo; obra de una elaboración ó colaboración de conciencias diversas en la vida social.

Pero ¿cómo se muestra? ¿Cómo se hace representar la opinión pública? ¿Actúa directamente?

Aquí de la metáfora del organismo. La opinión pública, se dice, es una organización. ¿Tiene órgano? Es decir, ¿tiene instrumentos capaces ó susceptibles de canalizar la corriente en que consista, para aplicar su fuerza, trasformada en movimiento eficaz?

Sin duda los tiene: lo muestra la más elemental observación.

La opinión pública, concebida como «el sentimiento preponderante en el grupo, busca su expresión definida y efectiva mediante individuos especialmente adecuados para procurarla semejante expresión».

Y he ahí los órganos de la opinión pública: los individuos representativos, que no entrañan, por necesidad, el promedio moral, sino que son, generalmente, superiores; la observación muestra «que la ex-

presión de un grupo es casi siempre superior, para el propósito que se persiga, al promedio de la capacidad de sus miembros».

Pero hay que explicarse esta superioridad; no es precisamente la «superioridad moral, sino tan sólo la más efectiva en la dirección señalada por el sentimiento predominante».

El órgano de la opinión corresponderá al valor moral del grupo; pero será superior su fuerza expresiva, y desde el punto de vista de la eficacia concreta; el atleta más fuerte, el corredor que se estima más ágil, el mejor Gobierno—según lo que se entienda por gobernar, desde la tribu africana, hasta la República suiza—, siempre en relación con el ideal moral y la enjundia ética del grupo donde se elabora la opinión.

«Es natural que todo organismo emplee su órgano más agropiado...», y si no sucede así, «si un grupo no funciona mediante su instrumento más adecuado, es sencillamente porque su organización es imperfecta».

La organización social, cuanto más perfecta, esto es, cuanto más íntima é intensa sea su unidad moral, lazo característico que equivale en el mundo sociológico á la cohesión orgánica de los seres; la organización social, digo, cuanto más perfecta, tendrá órganos más psíquicamente suyos, merced á una elaboración más exquisita de una opinión pública, fuerte y eficaz.

Y todavía se podrían señalar otras interesantes sugerencias en la aplicación prudente de la doctrina del organismo social.

INSTITUCION

LIBROS RECIBIDOS

Curio (O.)—*Über elektrische Osmose*.—Münster, Westfälischen Vereinsdruckerei, 1903.—Donativo de la Universidad de Münster.

Madrid.—Imp. de Ricardo Rojas, Campomanes, 8,
Teléfono 316.